

EL ESTATUTO CATALÁN

Política simplista

Por las declaraciones de los que a él asistieron—múltiples y contradictorias—empezamos a formarnos idea de lo que fué el pacto de San Sebastián. Unos cuantos señores pretendieron resolver en una tarde el problema secular de Cataluña. La complejidad y el engranaje de la vida de relación entre Cataluña y el resto de España, las aportaciones económicas, la seguridad y el orden público, la enseñanza, todo apareció maravillosamente aclarado a los reunidos sino por obra del Espíritu Santo, al menos de la santa palabra Cordialidad. No de otra manera procedían los Reyes de la Edad Media: median un testamento, o por simple carta dotal, repartían estados y disgregaban naciones sin pensar en las consecuencias que ese régimen patriarcal pudieran tener para sus vasallos.

Naturalmente, los ingenuos monarcas no lograban burlar las leyes geográficas y étnicas, ni la comunidad de intereses comerciales, ni los entonces sencillos problemas de orden público, seguridad y trabajo. Los pueblos separados caprichosamente para dotar una hija o para contentar las ambiciones de un secundón irritable, volvían a agruparse en cuanto podían. De entonces acá han ocurrido muchas cosas: En primer lugar se han ido los Reyes de casi todas las naciones. En segundo los asuntos del Estado han alcanzado una complejidad vastísima: se ha agudizado el problema del trabajo y la industria y el comercio han logrado traspasar las fronteras de tal modo que una nación aislada del resto del mundo no podría sostener ni su economía ni siquiera su paz interior. Los Reyes se fueron sin duda porque, como se dijo de Luis XVIII, no sabían olvidar ni aprender nada.

Y en estas circunstancias he aquí que unos cuantos señores reunidos en San Sebastián, al arrullo de la palabra cordialidad, determinan en el breve espacio de una conferencia, la estructura de un nuevo Estado que se va a rehacer.

Naturalmente puede concederse a un partido político el derecho a trazar en líneas generales las directrices del programa a desarrollar. En este sentido, nadie discute a los republicanos el derecho de llamar a llamarse federalistas. Las regiones (o las naciones, si así se les quiere llamar) integrantes del Estado Español pueden agruparse unitaria o federalmente. En este último caso, lógico es que para constituir la Federación, precise ante todo el asentimiento de los que han de federarse; la discusión amplia y minuciosa de los derechos y deberes de cada cual; el contraste de los intereses en pugna y el desprendimiento de unos para mejorar a otros. (Ese desprendimiento de intereses, esa generosidad, es a la larga un beneficio, ya que sin él no es posible constituir un Estado y el Estado a su vez reporta ventajas a todos los pueblos que lo integran.

Yo no dudo que Cataluña o Vasconia producen mucho más al Estado que cualquiera otra región española. Pero esta producción es consecuencia de una riqueza industrial que solo en el mercado español y protegida por altísimos aranceles, halla su razón de ser).

En San Sebastián no hubo nada de esto. Parece que por no haber, ni si-

quiera existe un acta de lo acordado. Así se comprende que ahora, pasadas las efusiones líricas y candorosas, cada uno de los asistentes explique la reunión a su manera. Y es natural. Todos pretendemos que las cosas sean, no como son, sino como deseamos que sean... Y en San Sebastián hubo mucha prisa. Por esto hoy reclamamos la intangibilidad del Estatuto catalán y oponen otros la soberanía nacional de las Constituciones. Y ambos tienen razón, porque ambos parten de una torpeza inicial: el pacto de San Sebastián.

En San Sebastián se pudo promover a Cataluña una República Federal. Se le pudo dar seguridades respecto a sus aspiraciones autonómicas. Era lógico y natural. Pero lo que no se debió hacer jamás (y esto es lo único que hemos vislumbrado que se hizo) fué permitir a una región que elaborara un Estatuto con antelación a la Constitución Federal, lo sometiera a un plebiscito y lo presentara con esta enorme coacción a las Constituyentes.

Que Cataluña quiere su autonomía, sólo puede dudarlo un ciego. Tiene pues derecho a ella. Por esto la votación al Estatuto de Maciá ha sido unánime, porque los catalanes, de no votar, hubieran visto negados sus anhelos de autonomía. No tenían más remedio que votar y han votado. Pero la insigne torpeza ha sido plantear la cuestión en estos términos. *Cualquier otro Estatuto hubiera obtenido el mismo éxito de votación.* Con cuanto placer los industriales catalanes no hubieran votado un Estatuto que, sin disminuir las libertades catalanas, pudiera libertarles de ese absurdo principio de una legislación especial de trabajo para Cataluña, que no es ni más ni menos que la obligada dependencia del Sindicato Unico. ¡Paradoja de un pueblo que para recobrar su libertad nominal se esclaviza y se arruina de hecho!

Ahora bien, empieza a asegurarse que el Estatuto votado no es, por lo menos en su parte económica, de posible aprobación. Si Vasconia, Galicia y las demás regiones presentan Estatutos parecidos, se hundirá el Estado. Qué hacer? Trato de favor a Cataluña? Imposible en toda democracia. Reformar el Estatuto? Subsistir el equívoco de que España tiene aherrojada la voluntad popular de Cataluña, ya que se atreve a modificar un Estatuto aprobado por sufragio unánime.

El Estatuto solo debió presentarse a plebiscito después de contrastado con la Constitución y con los demás Estatutos. Sometido así a plebiscito hubiera obtenido la misma votación que el actual. Y los eternos agitadores, que siembran discordias al arrullo adormecedor de la palabra concordia, no hubieran podido objetar nada. En cambio ahora sí. Ahora seguirán diciendo que una vez más España escamotea la libertad de Cataluña.

Mala jornada esta de San Sebastián. No olvidemos que los Reyes se fueron de casi todas las naciones porque solían tener la costumbre de confundir el territorio nacional con el patrimonio familiar. Y una finca puede repartirse o parcelarse, pero una nación es algo más difícil. Por lo menos, es más complejo.

DHEY

Nota al día

EL ÚLTIMO GRADO ECONÓMICO.— Científicamente, el primer grado de una economía es la familia—gustamos mejor de llamarle economía patriarcal, y no familiar—y el último, el mundial. Pero la economía mundial ha sido hasta ahora un concepto libresco. Se nos arguirá que las crisis, por ejemplo, fenómenos mundiales, son realísimas, y por lo tanto, es experimental el concepto mundial de lo económico.

Pero debemos dejar a parte tales fenómenos, porque nosotros nos referimos a los producidos por el hombre, por el esfuerzo, y no a los que semejan naturalmente biológicos o que, al menos, se producen a pesar del hombre.

Ahora sí que el hombre tiende verdaderamente a fraguar una economía mundial, es decir a que los coeficientes nacionales respondan al movimiento productor del planeta. Y para llegar a la conclusión mundial de la economía ¿qué ha sido preciso?

Primero. Un concepto nuevo del trabajo, debido especialmente a la social-democracia, en cuanto a difusión. Segundo. Una conciencia «política» internacional, debida también a la social-democracia únicamente, ya que las restantes agrupaciones internacionales forman una sentimentalidad de clase. Tercero. La Sociedad de Naciones, en la que hay que destacar la labor de Albert Thomas. Cuarto. El desequilibrio producido por las Reparaciones. Quinto. El exceso de producción que imposibilita cada día más el proteccionismo. Y como fondo de todo eso, el estímulo que ha significado el abismo trágico abierto a los nacionalismos por la guerra europea.—J. E.

Política internacional

La Unión Nacional Británica

A nadie pudo extrañar la solución de la crisis inglesa, siempre que se conozcan las tradiciones políticas de la Gran Bretaña, ante todo grave peligro, pues siempre que se vio aquel pueblo amenazado, supo establecer un rápido acuerdo para hacer frente a las contingencias; y tales uniones tomaron diversos aspectos ya fueron treguas parlamentarias, que permitan a los gobiernos apoyar se momentáneamente en todos los partidos, o bien como ahora constituyéndose un Ministerio de concentración, o bien consiguiendo una tregua nacional ante toda discusión.

La primera de estas soluciones no era aplicable actualmente, por cuanto algunos Ministros se opusieron tenazmente e irreductiblemente al convenio acordado entre Mac Donald, conservadores y liberales. El segundo fué el que prevaleció, aunque algo incompleto, puesto que los Ministros hostiles al proyecto y de acuerdo con las «Trade Unions» si-

guen conservando su posición, y por lo tanto la tregua no será completa, pues tendrá en contra una fracción importante del «Labour Party». Pero la composición del gobierno y de la mayoría, no será menos potente, puesto que contendrá dos partidos y la fracción de un tercero.

Alguna prensa francesa critica la situación actual, juzgando a los laboristas como únicos responsables de lo ocurrido, y declara que no están calificados para participar a la operación de reorganizar las finanzas británicas. Y la prensa socialista en especial, piensa que la crisis fué provocada o al menos empujada por el mundo de las finanzas y los negocios, reprochando a Mac Donald y a los laboristas que le siguen, su colaboración con los adversarios de ayer, de mañana... y de siempre.

Nuestra opinión es que para salvar la situación hubo que realizar un gran esfuerzo, digno de lo; máxime cuando no se vislumbraba otra solución mejor. Desde el momento que se había marcado, como se marcó, tan graves disidencias en el seno del Ministerio, no había otro remedio que presentar la crisis al país, y para solucionar la no cabía otra cosa, que ceder el puesto a liberales o conservadores y reintegrarse en bloc a la oposición, provocar la disolución del Parlamento, o hacer lo hecho por Mac Donald. En el primer caso quedaba patente la impotencia del «Labour Party» para resolver los conflictos pendientes. En el caso segundo la conmoción que representa una campaña electoral, era poco conveniente y exponía además el partido laborista, que iba a la lucha en condiciones poco ventajosas. Y por ello sin duda, optó Mac Donald para la tercera solución, con algún sentimiento por el desgarró que ha sufrido su propio partido. Mas no vemos solución mejor que la adoptada.

Por lo que toca a liberales y conservadores se han visto obligados a sacrificar su amor propio, al aceptar la dirección precisamente de un adversario, han sacrificado igualmente los propios intereses de sus partidos aceptando la responsabilidad de medidas que puedan ser impopulares y cuyo éxito no puede estar descontado. Pero en horas difíciles para la patria hay que supeditar al interés general, el personal y el de partido.

Mac Donald, Snowden, Thomas, los partidos liberal y conservador al aunarse dan la sensación de querer servir a su patria imitando a Vandervelde que en circunstancias iguales decía en Bélgica: «Cuando la nave hace agua, por todas partes la tripulación no debe querellarse, sino acudir a las bombas como un solo hombre», no caben las críticas, han obrado bien al implantar esa tregua y después de unas semanas o meses que recobre cada cual su posición normal, y tranquilamente que se consulte al país, quien con normas democráticas decida al fin la política a seguir, y así se habrá salvado la Gran Bretaña de su posición actual.

N. B.

ANECDOTARIO

LA VANIDAD DE MEYERBEER
Durante los ensayos de la ópera «Roberto el Diabolo» de Meyerbeer, en el teatro de la Opera, de París, asistía a ellos Rossini, íntimo amigo del primero.

Al oír por primera vez el famoso terzeto, Rossini abrazó al autor diciéndole:

—Si algún día compones algo mejor que esto me arrodillaré a tus plantas.

—Pues ya puedes hacerlo—contestó Meyerbeer—porque ayer compuse el cuarto acto de «Los Hugonotes».

ADORNADO CON UNALENTEJUELA
Cierta individuo que usa barba no acostumbra a lavarse. El olfato de cuantos se le acercan lo había oído ya. Pero en la ocasión a que nos referimos no quiso el hombre desparistar a nadie.

Ese día llevaba una lentejilla en la barba luenga y un amigo le manifestó al adornado con la lentejuela:

—Amorzó usted lentejas hoy, ¿verdad?

La contestación fué definitiva:

—No; las he comido anteaayer.

POR QUE NO SE CASÓ
Preguntaban al famoso mariscal francés Hurels por qué no se había casado, y respondió:

—Porque no he encontrado jamás mujer de quien hubiera deseado ser marido, ni hombre de quien hubiera querido ser padre.

No se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia respecto a la colaboración no solicitada.

En el Consejo detalló Alcalá Zamora la entrevista de ayer con el Nuncio, Lerroux y Rios. Este amplió los detalles, exponiendo cada ministro su criterio. Acordaron mantener reserva sobre estos extremos.

DESPUES DEL DESTRONAMIENTO

De rey a turista

A bordo de uno de esos lujosos hoteles flotantes, en crucero de turismo, ha pasado por Estocolmo el que fué rey de España, Alfonso de Borbón. Hace días, ya que los periódicos publicaron la primera noticia de este viaje. El ex rey se embarcaba en Londres el día 1 de Agosto en el moderno y famoso buque inglés «Viceroy of India». Lujo fastuoso a bordo, propio para no hacer sentir nostalgias de palacios perdidos. Número limitado de pasajeros. Itinerario: visita a las principales ciudades escandinavas.

Días después, de las diferentes escalas han llegado también telegramas a la Prensa sueca. Ocurren tan pocas cosas en Suecia, que las noticias adquieren en las grandes páginas de los diarios inusitada resonancia. Pero a veces no son las noticias más interesantes las que adquieren esa resonancia. Los telegramas dicen: «Alfonso en las islas Shetland», «Alfonso en Bergen», «Alfonso visita los fiordos noruegos». Luego Copenhague (en el Tivoli, parque de atracciones de la capital de Dinamarca, Alfonso se divierte de lo lindo: baila, tira al blanco, sube a las montañas rusas, dice un telegrama). Y de Copenhague a Estocolmo, pasando antes por Zoppot.

Esta es la segunda vez que Alfonso de Borbón viene a Estocolmo. Pero entre su primer viaje y éste hay una diferencia. La diferencia que va de tener a no tener corona.

La primera visita del Borbón a Estocolmo fué en 1928. Entonces vino como rey de un gran pueblo para visitar a otro rey de otro gran pueblo. Ahora ha venido como turista. Como uno de esos innumerables turistas que vienen a Estocolmo para visitar Skansen, el Museo del Norte, el Museo Nacional y el palacio de Drottningholm, el Versalles sueco. Entonces vino en un barco de guerra de «su» país. Ahora, en un buque civil extranjero. Entonces fué recibido con salvas, tremolar de banderas y júbilo oficial. Ahora, con el silencio y la indiferencia, también oficiales. Entonces le trajo a tierra la falúa real, le recibió un rey, el desembarcadero estaba alfombrado y enramado; se formó un cortejo triunfal hasta el palacio. Ahora le ha traído a tierra una de las gasolineras del buque, sin ceremonia de ninguna clase. Entonces le recibió todo el pueblo de Estocolmo. Ahora esperan verle saltar a tierra unos pocos curiosos. En el desembarcadero no había ni vestigios de alfombra ni sombra de enramada. Entonces desembarcó a plena luz, un día espléndido. Ahora lo ha hecho al obscurecer, como si quisiera aprovechar las sombras de la hora vespertina para guardar mejor el incógnito, este incógnito que él, aficionado a lo espectacular, no sabrá nunca guardar bien. Se ha dado el caso de que en el momento de desembarcar, por haberlo hecho en otro lugar del señalado, no había nadie para recibirle, y ha tenido que tomar el primer «taxi» que ha encontrado; en fin, como en Marsella, hace cuatro meses. Esto, el primer día. El segundo día le ha recibido en el muelle, como a un turista cualquiera, un «auto» de la Agencia Cook.

En 1928 desembarcó vestido de almirante. Ahora ha desembarcado de «smoking» y con abrigo negro. «¡He venido a divertirme!», dicen los periódicos que ha dicho. ¡Podía haber hecho esto toda la vida, en vez de querer hacer de rey!

¿Qué impresión le habrá causado al Borbón este segundo recibimiento diferente del primero? Un hombre dado a la reflexión sacaría de esta experiencia, sin duda alguna, magnífica enseñanza.

«Alfonso 1928-1921», o «De rey a turista», han venido a decir en síntesis los periódicos de Estocolmo, que han publicado sendas informaciones del viaje y de la estancia del ex rey. En algunas de estas informaciones abundaba la nota satírica. Pero no ha faltado tampoco la sentimental. Un semanario llama al Borbón «nuestro viejo amigo el ex rey Alfonso». Es comprensible en Suecia este sentimentalismo por la monarquía, pues, al fin y al cabo, a los suecos no les ha ido con ella como a los españoles.

¿Lo que va de rey a turista? Para contestar esta pregunta ahí está el viaje de turismo que ha emprendido el Borbón, a los tres meses y pico de haber perdido para siempre la soberanía sobre un pueblo de más de veinte millones de almas.

Este viaje demuestra, sin que que-

pa duda posible, la actitud que el ex rey ha tomado ante la vida, la postura más cómoda; la actitud más frívola. Esta actitud despoja a la figura del ex rey de todo romanticismo. La desnuda de aquella aureola falsa que le prestó la leyenda. Ya nadie creerá ahora en su tristeza por haber perdido la corona. A nadie emocionará ya, ni aun a los más sensibles, este turista. Este viaje habrá servido para desenmascarar definitivamente al Borbón. Es ahora, cuando ha dejado de ser rey, que el Mundo puede juzgar de su carácter, como hace tiempo lo habían juzgado ya las más altas mentalidades de «su» país. Cualquiera podrá hacer ahora su psicoanálisis. El triunfo de la República ha puesto en terrible evidencia al Borbón.

De rey a turista... Hay reyes que son turistas. Para un pueblo tener un rey turista es una felicidad. Cuanto más viaje el rey por el Extranjero más feliz es el pueblo. Al rey turista le da por viajar y es rey casi a la fuerza, se puede decir. En cambio, hay turistas que quieren ser reyes. Es entonces cuando vienen todas las calamidades para el pueblo. Porque al turista que quiere ser rey le da por no viajar, por querer ser rey ante todo y por la fuerza.

Alfonso de Borbón ha sido de estos últimos. Un turista que ha querido ser rey por la fuerza. Pero a la fuerza se opone casi siempre otra fuerza. Así ha sido forzado a dejar de ser rey. Y se ha visto reintegrado a su verdadero papel, a lo que para bien de «su» pueblo no debería nunca haber dejado de ser; turista.

Todavía quedan algunos reyes en Europa; pero muchos de ellos están ya en el destierro, y algunos, como el ex de España, hacen también de turistas. Con el tiempo, hacer de turista va a resultar la única ocupación de los reyes. Sobre esto podría decir algo Gustavo V de Suecia, rey turista y deportivo por excelencia. A buen seguro, éste podría haber dado al ex Alfonso XIII la fórmula para reinar larga y pacíficamente. La fórmula podría escribirse así: «Para seguir siendo rey hay que aficionarse al turismo; si no, cabe el peligro de que por querer ser rey demasiado, le hagan a uno hacer de turista a la fuerza y para siempre.»

¿Qué deben pensar del Borbón los reyes que todavía reinan? ¿Y los que le han precedido en el destierro? Algunos de éstos exclamarán: «¡Todavía hay clases!» Efectivamente, hasta en el destierro, todavía hay categorías: El ex rey de España ha ingresado con el número uno, por derecho propio, por un derecho divino que esta vez nadie le discutirá, en la categoría aquella de la cual fué estrella de primera magnitud—como ahora él—, en sus buenos tiempos, aquel pasajeramente famoso ex sha de Persia, ídolo de mujeres de precio, asiduo de la playas elegantes, cliente de hoteles lujosos, motivo de atracción de otros clientes, turista sempiterno que, mientras le duró el brillo del nombre y del dinero, se disputaron todos los grandes centros de turismo. Alfonso de Borbón también está resultando en todo, ya se verá, menos en la posibilidad de volver a ser rey, un segundo Carol de Rumania. Pero un día no lejano caerá el olvido sobre su figura, pues el nombre se gasta como el dinero. Aunque parece ser que para los ex reyes no es el dinero ni las joyas que se llevaron lo más difícil de conservar en el destierro, sino la dignidad.

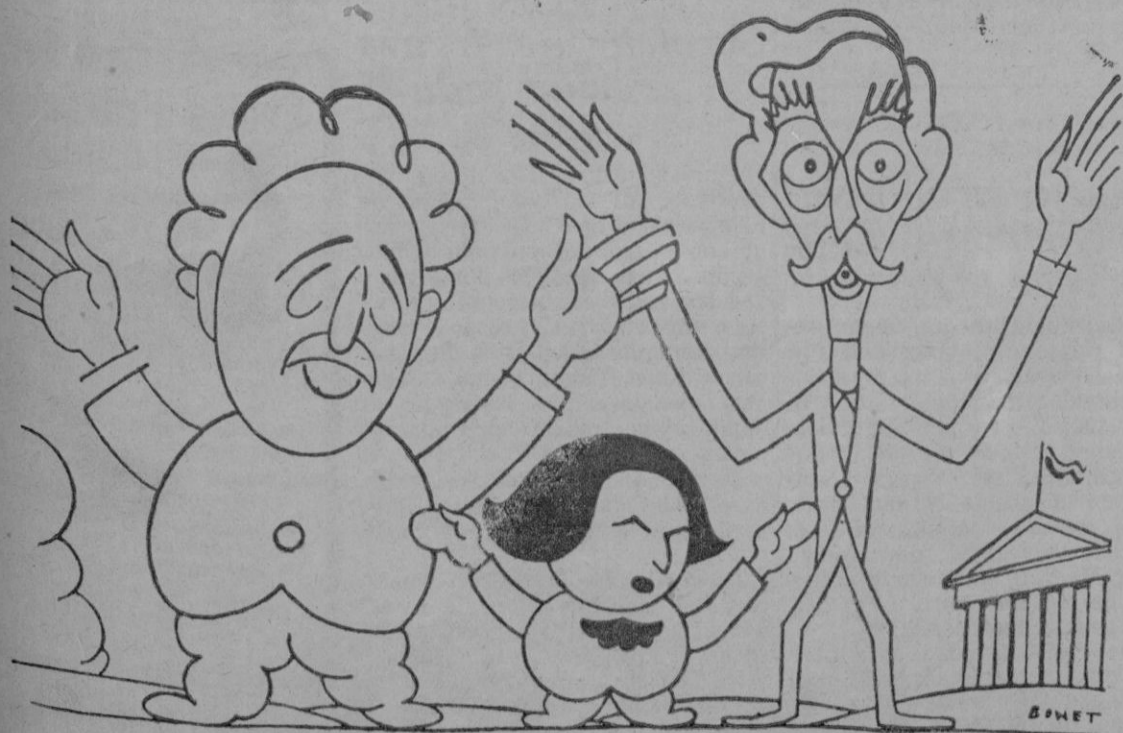
ERNESTO M. DETHOREY
Estocolmo, Agosto, 1931.

30 años atrás

29 agosto de 1901.—De cada día va creciendo el número de automóviles. Los chauffers son ya expertos y tienen la fortuna de poder gozar, gracias a la rapidez de traslación, de todas las bellezas de nuestra isla y del aroma típico de las fiestas forenses.

La Redacción de EL DIA está formada por Nicolás Brondo Roten, Director; Rafael Ramis Togados, Redactor-Jefe; Juan Alomar Cifre, Miguel Alomar Cifre, M. Angel Colomar Moyá, Pedro Ferrer Gibert, Simón Fullana Font, Gregorio Mesquida Matas, Julián Oliver Vert y Jaime Torres Riera.

Política cordial, por Bonet



Comprensión y brazos abiertos.

INFORMACION LOCAL

CAMPAÑA ESCOLAR

El Gobernador y la Enseñanza

Visita a Puigpuñent

La sierra está en la sombra y Na Fátima luce toda la gamba de sus ocos, rojos y morados cuando el Gobernador llega a la pequeña villa.

Le acompañan los inspectores don Juan Capó, la señorita Merino y don Lorenzo Roses.

Numerosos vecinos aguardan a los visitantes. Junto al puentecillo una banda de música, hijos del pueblo. Eleva en la tranquilidad del valle las notas del Himno de Riego.

Saludos afectuosos y aplausos y en marcha hacia las escuelas.

Se pisa la tierra todavía blanda de un paseo ya arbolado, que unirá las dos barriadas del pueblo y a uno de cuyos lados queda el solar de las escuelas.

El Alcalde va diciendo al Gobernador lo que han hecho. Pueblo pobre, sin recursos al parecer, lleva ya gastadas en la obra escolar más de 32 mil pesetas. Y la semana próxima continuarán las obras. Si viniera la subvención que tiene solicitada por la escuela hecha, facilitarían la realización; pero es igual, si no viene hasta más tarde no ha de ser obstáculo para terminar lo empezado.

Y quieren hacer algo más de lo que se ha indicado al pueblo. Los inspectores creían suficiente una escuela de niños y otra de niñas. Se ha de hacer enseguida también una escuela de párvulos.

El Gobernador escucha el hablar tranquilo y reposado de este Alcalde que sin lamentación alguna, sin pensar mucho en lo que significa o puede suponer la parte económica de lo que dice, dice cosas que en otro tono y en otro ritmo parecerían fantasías. Y que aquí en este ambiente y en estos momentos son el deber que habla, el deber imperativo de quien sabe que por encima de todo está la formación de los niños para que lleguen a ser más hombres que los actuales.

El Gobernador escucha. Y escuchamos todos. Y en tanto se admira el hermoso edificio que tienen ya construido para escuela de niñas.

Los elogios, en alta voz del Gobernador, son verdaderamente sentidos. Tanto más cuanto va enterándose de las circunstancias especiales de este pueblo rodeado hasta las mismas casas de grandes propiedades y que en muchas ocasiones al constuirse una nueva familia tenía que emigrar por no poder levantar un modesto edificio para alojarse por falta de terreno.

La comitiva va al Ayuntamiento. Se llena el pequeño salón de sesiones. Se llena el ya más vasto salón anterior. Y en la calle quedan todavía numerosos vecinos que esperan oír algo que les dé una esperanza, que les suponga un consuelo. Y el Gobernador no les defrauda. Empieza en voz alta para que oigan los de dentro y los de fuera. Y quisiera le oyeran, además, todos los que no están. Y en particular todos los señores que tienen sus predios en el pueblo y que por lo tanto deben interesarse por las cosas vitales del mismo. Luchan en su ánimo el impulso de amor social y sus deberes de hombre, en la actualidad de gobierno. Le vimos movido por la realidad y conmovido ante el drama de esas gentes que trabajan, que luchan para los demás y naturalmente para sí para que al atarse al carro del deber popular se hallen solos. Como puede faltarse a ese deber tan propio de sus más grandes adames es uno de sus más grandes placeres? No lo habrán comprendido? Y en frases cálidas y sentidísimas llenas de emoción, elogia al pueblo y le elogia en la persona de su Alcalde, máxima representación del mismo y les anima a seguir. Y les anima a reiterar una invitación a todos los señores para dejarles la posibilidad de hacer algo por el pueblo para la obra extraordinaria, la obra escolar. Que no puedan decir que no se les dijo nada.

Y si algún día viniera la colaboración mejor para todos. En caso contrario tampoco podrían pedir comprensión y cordialidad.

El ambiente es denso. La emoción embarga a todos. El pueblo se siente comprendido y estimado y este solo momento paga los sacrificios hechos y les anima para hacer con gusto todo lo que sea preciso.

Visita a Gallea
Camino ascendente de Gallea. Es recorrido lentamente. Y el magnífico panorama, invadiendo el ánimo de los viandantes, les saca algo de la concentración moral que les había subyugado. Pero... estos casos sociales son dolorosos...

Gallea se nos muestra en su espléndida situación. El poeta lírico se despierta en el fondo de cada uno a la poesía ya popular de Riber, acude a la memoria y los labios musitan estrofas. Gallea iloc ventós...

Gallea encastellada. «Veure l'ull blau de la mar... Quina escampadisa blanca de casar for camí.»
Aquí se harán dos escuelitas. ¿Quién las hará?

Visita a Capdellá

La bajada por el camino que tan bellamente sirpo trazó Parletti nos muestra otro mundo. A los pinos y acebuches de la altura suceden pronto los campos magníficos de los olivos milenarios. «Son Claret» levantan sus torres a la derecha y las proyecta sobre el fondo ya violeta de la montaña.

En los linderos de esta finca tocando con el pueblo se halla reunido un gentío. Presidido por las autoridades de Calviá que han venido aquí a esperar al Gobernador. Saludos de rúbrica y caras animadas. Es que aquí no esperaban mas que este día para empezar también una actuación seria. Aquí mismo hay que elegir el solar. O a la derecha o a la izquierda del camino. Don Luis Mulet, ya conocido por su ayuda en otros lugares a las cosas escolares, ofrece todo el que sea necesario y solo tendrá disgusto si le piden poco terreno. En nombre de su difunto hermano don Antonio, tan gran amigo de las escuelas y que aquí mismo nos indicó hace algunos años la posibilidad de construir edificios para escuelas.

El Gobernador acepta el solar previo un cambio de impresiones sobre cual de los dos sitios es el mejor... Y en nombre suyo ruega al Alcalde haga llegar a tan distinguido señor su agradecimiento.

Un refresco en el Centro republicano, unas palabras de despedida, unos aplausos y en marcha.

Visita a Calviá

Aquí las cosas de enseñanza han sido atendidas hace años en lo posible. Ahora van a entrar en una actividad mayor. Se crea otra escuela de niños y se habilitará el local en debidas condiciones. Y en tanto se estudia el medio de hacerlo todo nuevo se harán las escuelitas de Capdellá y la de Santa Ponsa. El Gobernador está satisfecho. Se entra del funcionamiento y eficacia de la Biblioteca, la primera de las populares escolares en la provincia.

Después de unas frases de elogio y de ánimo y de beber una copa de vino a la salud del Gobernador y del pueblo nuevo que ha de cimentarse en las escuelas, se emprende la marcha.

Visita a Santa Ponsa

El nombre histórico va a quedar unido desde ahora a la obra de reconquista espiritual. Ha venido la concesión de una escuela para que los campesinos que viven en estos parajes de tanta tradición pero de tanta soledad actual puedan educar a sus hijos. Y hay que hacer unas escuelitas.

Don Lorenzo Roses hace tiempo que estas cosas le preocupaban. Por ello le interesaba grandemente la Escuela de Santa Ponsa. Ya había acompañado en otras ocasiones para realizar la obra. Los propietarios de los alrededores se interesan también. Se reunirán el lunes en el Museo Pedagógico para constituirse en asociación escolar.

¿Serán ellos los que construirán la escuela?

CAMEL EL MEJOR CIGARRILLO. VENDESE EN ESTANCOS

DEL CARNET

Tras penosa dolencia sufrida con ejemplo resignación, ha fallecido en la villa de San Juan la bondadosa señora doña Apolonia Vicens Jaume, viuda de Fernández.

La finada se fué de este mundo a edad bastante avanzada, dejando imborrable recuerdo, por sus actos de amor a los suyos y al próximo.

Descansen en paz la extinta y reciba su familia toda, en especial sus hijos e hijos políticos, la expresión de nuestro sentido pésame.

Para el cargo de tercer oficial de la motonave «Ciudad de Alicante» de la Compañía Trasmediterránea, ha sido nombrado, nuestro amigo don Francisco Seguí.

Por el industrial don Miguel Monserrat, y para su hijo don Rafael, ha sido pedida la mano de la señorita Antoñita Sanchez Pujadas. La boda se celebrará en breve.

Ayer mañana vinieron de Barcelona don Pedro Borrás, don Juan Gelabert, don José Vicens, don Antonio Oliva y señora, don Pedro Bernardí, don Alfonso Galleres, don J. García y don Lorenzo Viallonga.

Ha salido para Barcelona, de paso para Zaragoza, nuestro amigo el Empleado de Gas y Electricidad S.A. don Mariano Perez de Gracia acompañado de su hija Paquita.

Ayer marchó a Ibiza nuestro amigo el doctor don Sebastián Viallonga.

Para Alicante salieron ayer mañana don Gonzalo Espinar, don Juan Admes y don Pedro Macerers.

Anoche salieron para Barcelona

don Alfredo Muller, don Mariano Pérez, don Emilio Rodríguez, don Jorge Domingo, don Fausto Hernández, don José Mica y don Tomás Ballester.

Dr. ROGLÁ Pecho y Corazón
Nuevos sistemas de curación del ASMA y TUBERCULOSIS
Sindicato, 124

Municipales

El abastecimiento de aguas

El Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Aguas don Bernardo Jofre nos ha manifestado que, aprobado por el Ayuntamiento en su última sesión, abrir un concurso entre Ingenieros y Arquitectos para la redacción de un proyecto de abastecimiento de aguas, tomando como base el proyecto formulado por el Ingeniero don Pedro Garau, y otro proyecto para las obras de alcantarillado, en breve serán publicadas las Bases para dicho concurso, dando de plazo para concurrir al mismo, hasta ta el 31 de Diciembre próximo.

Aprobado también por la Corporación el proyecto de prolongación de la canalización de aguas de las barriadas de Poniente para facilitar dicho servicio a las barriadas comprendidas desde Porto Pi a San Agustín, en breve serán iniciadas las obras oportunas.

Habiéndose dispuesto, en vista de la escasez cada día mayor de agua, que los particulares no pueden ir a surtir de dicho líquido del pozo de Santa Margarita (cuyas perfectas condiciones de potabilidad permiten destinarla al abasto público y particular del casco de la ciudad), todos los que deseen surtir de agua mediante carros-cubas o camiones pueden hacerlo en el pozo de San Ametler (también de perfectas condiciones de potabilidad) cuyo propietario el excojejal don Baltasar Valentí cede gratuitamente toda el agua que se solicite, así como su elevación, sin que para ello tenga que satisfacerse estipendio alguno.

Para aquellos que necesiten agua para industrias, es decir que no sea imprescindible la potabilidad, está en funcionamiento el pozo del Matadero, donde pueden acudir a surtir, sin abonar por ello cantidad alguna.

Gobierno civil

Huelga de vidreros

Al recibir el Gobernador ayer a los periodistas manifestó que le había visitado el fabricante en objetos de vidrio señor Llofriu para comunicarle que los obreros de su fábrica se habían declarado en huelga y que más tarde lo hicieron incluso los que cuidan y trabajan en los hornos quedando estos apagados.

Le expuso igualmente la circunstancia de que esto traería como consecuencia que, en caso de reanudarse la fabricación, se necesitarían unos tres meses para ponerlos en marcha.

El Gobernador tomó nota de todo lo que se le manifestó.

La construcción de escuelas

Nos dijo el señor Carreras que, al parecer, en Lluchmayor han surgido dificultades en lo que se refiere a la resolución del problema escolar, seguramente, porque hay gente que no quiere comprender los beneficios que la escuela reporta a los pueblos.

Con dicho motivo nuestra primera autoridad civil irá el próximo jueves a Lluchmayor para celebrar un acto público en el que se demuestre la importancia de dichos extremos.

Es muy lamentable que una ciudad rica no tenga ninguna escuela de nueva planta.

Añadió el Gobernador que el día que el Ayuntamiento de dicha ciudad haya de tratar el asunto de las escuelas él presidirá la sesión.

Para tratar cuestiones relacionadas con la construcción de escuelas han visitado al Gobernador los Alcaldes de Marratxí y Pollensa.

El Gobernador recibió la visita del Alcalde de Santa María para comunicarle que había adquirido 3.600 metros de solar destinados a escuelas.


El Gobernador felicitó a dicho Alcalde por su actividad y excelentes propósitos en favor de la enseñanza.

Visitas

Visitó al señor Carreras el contratista de Obras y presidente de los «Trescadors», don Bernardino Seguí, para pedirle autorización para confeccionar una Bandera, con destino a la referida entidad, que por un lado ostente los colores de la Bandera de la República y por otro los de la mallorquina.

El Gobernador contestó que no había inconveniente para ello.

Don Luis Pascual visitó ayer mañana al Gobernador para tratar asuntos referentes a la disuelta Junta de Protección a la Infancia.



Apolonia Vicens Jaume

Viuda de Antonio Fernández

Murió en S. Juan a la edad de 69 años, habiendo recibido los auxilios espirituales

E. P. D.

Sus desconsolados hijos Catalina, María Teresa, Antonio y Francisco, hijas políticas Damiana y Margarita, ruegan a sus amistades una oración.

Los funerales se celebrarán en la iglesia parroquial de San Juan el día 31 de Agosto a las 9 de la mañana.

No se invita particularmente.

El Excmo. Arzobispo-Obispo de Mallorca ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Don Juan Fiol y Oliver

Ha fallecido en (Son Serralta) Puigpuñent

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

E. P. D.

Su afligido padre don Jaime Fiol, Procurador, sus hermanos, tíos, tías, primos y demás familia al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les suplican le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que se celebrará hoy a las siete y media en la iglesia parroquial de Puigpuñent y al rosario que se rezará a las nueve y media en la casa mortuoria y seguidamente a la conducción del cadáver al cementerio de Palma.

Casa mortuoria: Son Serralta de Puigpuñent

No se invita particularmente.

El Excmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca se ha dignado conceder las indulgencias en la forma acostumbrada.

Almacenes Casa Roca

Lonjeta, 53

Artículos para verbenas

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes a precios reducidos

Correspondiendo a los deseos manifestados por el Ayuntamiento de Palma y en beneficio de la clase obrera, a partir del próximo domingo día 30 del actual, los domingos y días festivos se establecerá un servicio entre Palma y El Arenal y cerrios contiguos (Coll d'En Rebassa, Ca'n Pastilla, Estats Units y Cadenas) con sujeción a los siguientes horarios y con rebaja importante de precios:

De Palma a El Arenal con parada en el Coll, Ca'n Pastilla, Estats Units, Cadenas a las 9, 10, 11, 15:15, 16 y 17.

De El Arenal a Palma con parada en Cadenas, Estats Units, Ca'n Pastilla y Coll a las 10:30, 11:30, 12:30, 16:30, 17:30 y 20:40.

De Palma a Arenal con parada en el Coll a las 7:55, 14:40 y 20:10.

De Arenal a Palma con parada en el Coll a las 8:24, 14:1 y 18:52.

Consejo provincial de Primera Enseñanza

El día 24 del corriente celebró sesión el Consejo Provincial de Primera Enseñanza asistiendo los señores Fernández de la Plata, Presidente; don Juan Capó y doña Purificación Merino, Inspectores de 1.ª Enseñanza; don José M.ª Eyaralar, Director de la Escuela Normal; doña Paula Cañellas y don Miguel Porcel, Maestros Nacionales, don Mateo Palmer, Maestro particular y el Inspector de 1.ª Enseñanza, don Fernando Leal, como Secretario.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Pasar un informe del Arquitecto escolar al expediente del Ayuntamiento

Nota.—Llamamos la atención del lector sobre los precedentes horarios, por ser una rectificación de los publicados hace unos días, por haberse incurrido en error

Crédito Balear
La Junta de gobierno de esta Sociedad ha acordado abonar a los accionistas de la misma diez pesetas por acción de los pagos a cuenta del dividendo activo del presente ejercicio. Dicho abono se hará efectivo los martes, jueves y sábados en que aquella tenga abiertas sus oficinas, principiando el día primero del próximo mes de Septiembre.

Extravío
Un perro de pastos, color negro amarillado de blanco, cara y patas blancas y parte cola, atiendo por «Faty», Informes: Juan Frau, Torre Can Biloni, Carretera Manacor, Km. 1.

Pérdida
Se ha extraviado un portamonedas, unas gafas y un pasaporte y una cantidad. Se gratificará bien su devolución en el Terreno, calle de Guardia, 2.

Ecoles Françaises
de Idiomas y de Contabilidad
Para ambos sexos
Morey, 5
Director: A. J. Simian, Profesor de la Universidad de Francia
ALEMAN, FRANCÉS, INGLESES.—El Método y Procedimientos.—SIMIAN'S a viva voz encarnan una perfección tal, que en menos de 100 lecciones y casi sin estudiar, el alumno puede hablar correctamente un idioma.
COMERCIO.—Teneduría de libros, Cálculo, Gramática, Correspondencia, Taquígrafa, Mecanografía, etc.
El nuevo curso empezará el 1.º de Septiembre. Matriculas de 8 a 12 y media.

EL DIA publica diariamente 8 páginas

LA POLITICA EN MADRID

Manifestaciones de don Miguel Maura

De una entrevista que publica «La Voz» reproducimos los siguientes párrafos:—Creame usted—me decía el señor Maura corriendo los ojos, familiarmente recostado en un diván, soñoliento en el amplio despacho de su despacho—. Todo lo de hace tres y cuatro meses me parece un sueño, un sueño que pasó hace diez años... Mi trabajo del agobio y del afán de cada momento...

—Pregunte cuanto quiera. D. Miguel Maura, talla en madera, de una apretada, fibrosa; en raiz de cebra, talla hecha en labor minuciosa a punta de navaja, se entrega cordial y una charla sosegada, un poco alambicada.

—Nada de actualidad palpitante. No vengo por briznas de su desconfianza o confianza para fabricar con ellas una información más o menos sensacional. Me interesa más lo íntimo de su batallar. Vengo por intimidad de su palabra y subrayadas por la elocuencia de su gesto.

—Pueden compaginarse en la conciencia del gobernante su «yo» y los imperativos del cargo?—Hay un gesto superlativo; se arrinca en freno en la palabra—oro de sinceridad—me contesta:—Pueden compaginarse, más no sin gran juicio que todo lo dirija. Ello se consigue cediendo ante el empuje de la realidad y pensando que lo que es de más valia por ser de todos o para todos va más a nuestra responsabilidad que la creencia de opinión propia. Y entonces cede de opinión perfecta moral de servir nuestro «yo» cuando él se niega de los «yos» ajenos, sirviendo a los demás. El que no sepa llegar a esto, en perfecto acuerdo su conciencia y el imperativo exterior, tiene medula de gobernante sectario o intransigente. Si a mí me hubieran dicho no hace mucho tiempo que yo, hombre de firmes creencias religiosas, aunque nunca conforme con la exteriorización que en general presentan en España, había de ser ministro de un Gobierno que acometiera radicales medidas en tal materia no lo hubiera creído, y, sin embargo, la realidad aconseja y empuja y justifica la necesidad de todo ello, y mi «yo», mi conciencia, que en nada ha variado su credo y sus sentimientos, se sirve a sí misma colaborando en el servicio debido a un imperativo de la realidad que nos lleva, no contra la esencia del catolicismo, sino contra sus aleaños excludivistas e intransigentes.

—Cabe lograr algo de las vehemencias de nuestros sueños de gobernantes en la realidad de gobernantes?—Tocó usted la fibra de mi optimismo. Mi sueño vehemente cuando embarqué en la nave revolucionaria era que la revolución tan próxima, el cambio de régimen, se realizara sin ningún cataclismo, con la menor cantidad posible de violencias, sin que dejara rastros de dolor irreparable... Ya ve usted cómo mi más querido sueño ha sido servido por la realidad y cómo yo mismo, de gobernante, he coadyuvado a su realización. Todavía el período revolucionario no llegó a su fin, es cierto, pero ya me parece que anduvimos no por de la troncha. La República se va consolidando de hecho, pronto lo estará de derecho, y espero, a poco que viva, y al margen de las responsabilidades directas de su gobernación, pero siempre a su devoción y servicio, ver a mi país prosperar con ella, asegurar la normalidad de su vida, su progreso; en una palabra: contemplarlo tranquilo y reposado, en zapaticos, dentro de la República.

—Ya ve usted si soy optimista en ver realizados mis sueños. —Hasta qué punto duele e influye en el hombre que gobierna la incompreensión de nivel intelectual inferior al gobernante?—De mí se decirle que no reacciono ante ese hecho. Fija la vista en el que honradamente creo camino de mí deber, lo sigo con firmeza. Yo he sido el menos popular, el único impopular, de los ministros de este Gobierno cuando emprendí mis faenas en esta casa. Lo notaba, lo palpaba en el ambiente y en la calle, y créame, esto no me hizo desviarme ni un milímetro en mi ruta; desde hace un mes noto y percibo una mayor y más significativa simpatía, que pienso sea episódica, y, sin embargo, por el mismo camino sigo y seguiré. Pero que las masas siempre son apasionadas y parciales, cuando exaltan y cuando odian, y que con facilidad pasan del uno al otro extremo. Sería imponderable que el gobernante se decidiera a ese flujo y reflujo.

—Un caso elocuente de esto: El ministro de Hacienda era uno de los más populares y simpáticos a la opinión, y hoy, el mismo lo sabe y reconoce, es blanco de duras críticas. ¿Pasa bien; yo le aseguro a usted que

la actuación del Sr. Prieto ha sido admirable por lo honesta y juiciosa. Pudo haber creado a voleo prosperidades y riquezas ficticias, comprometiendo la Hacienda para dos generaciones, al modo que lo hizo la Dictadura; no obstante, renunció a este fácil éxito, con la anuencia y aplauso de todo el Gobierno, limitándose a una labor de vigilancia y economía: la labor de las ingratitudes, pero también la del honrado patriotismo.

—Entre el griterío de los que piden y hablan exigen, ¿influye el silencio de los neutros?—Para mí, lo que más influye. Además, ellos trajeron la República. De los ciento treinta mil votos que a la República se dieron en Madrid en las elecciones municipales no serían más de veinte mil los de las organizaciones actuantes republicanas; el resto fué de los neutros, de los que veían, oían y callaban en sus casas, y creyeron, en noble y desinteresado impulso, llegada la hora de actuar. En tres clases se pueden dividir los ciudadanos españoles: los que viven para la política, no de la política; los que al margen de ella, en tertulias de casinos y cafés, comentan de manera simplista, generalmente personalizando, y los que están en sus casas sin intervenir en nada y para nada hasta que los despierta y llama una necesidad espiritual o material. Esa es la enorme masa que hay que vigilar, oír atentamente y traer a la actividad en lo posible. Los neutros dieron plena confirmación a los sentimientos republicanos de España, en la República están ayudando a consolidarla, y en todo momento la República debe servirlos.

—¿Muchos impacientes en la presentación de recibos al cobro por servicios a la República?—No, señor, y esto es admirable. Yo recuerdo las colas en despachos y domicilios de políticos antaño al solo olor de crisis. Aquí, en este Ministerio, el más castigado siempre en ese sentido, le aseguro a usted que para nada me han molestado. Ha sido algo ejemplar y, ¿por qué no decirlo?, inesperado.

—¿Cuántas alegrías realizadas, cuántos dolores encontrados?—Mi temperamento optimista y de acción ayuda a borrar pronto las alegrías y a restañar las heridas. En tan corto tiempo, poco más de cuatro meses, han sido tantos los afaes, que me sería imposible catalogarlos en alegrías y dolores; no obstante, hay una emoción de cada clase, inolvidable.

—El dolor más hondo, el que me ha hecho envejecer siete años en tan poco tiempo, fué la quema de conventos e iglesias. Lo mantiene vivo algo íntimo y recóndito, refractario y ajeno a razones y realidades... La alegría que perdura y sobrenada es esa franja morada de nuestra nueva bandera. No puedo contemplarla sin sentir sobre la emoción natural por ser la significación de España, la noble vanidad de pensar que en esa bandera van ya mi esfuerzo y mi labor.

—¿Hasta dónde debe defenderse la muralla del capitalismo, rota en Rusia y agrietada en el resto del mundo?—Ya he dicho en otra ocasión y en letras de molde, que soy un convencido de que la organización capitalista como existió hasta ahora ya no es posible, y desaparecerá. ¿Cuál será la nueva orientación?... La crisis es mundial; los factores, infinitos e imponderables... ¿Quién se atreverá a predecir?... Si creo que España será el menos lastimado de todos los países en esta quiebra. En toda Europa y en América del Norte, el capitalismo tiene grandes construcciones, y por tanto allí la tragedia será cruel, porque habrá que destruir, descombrar y construir. En cambio, aquí nada o poco construyó el capitalismo: todo es solar y está dispuesto para la edificación.

—Cuando llegue el momento de rendir poderes el actual Gobierno, ¿cuál será su posición y puesto político?—El día que se elija presidente de la República yo me iré instantáneamente a mi casa. En política estoy solo: ni a nadie represento ni por nadie soy representado. Volveré a mi abogacía y emprenderé una cruzada por todas partes a buscar, encontrar y llamar a esa masa neutra y a su sector conservador para pedirles que se liberalicen, para que acudan a conservar con noble sentido generoso y liberal la República lograda, para que la amen y la asistan. Si creen en mí, de ellos será para servirlos y no cejaré en esta santa cruzada.

—Yo sé que las derechas me consideran jacobino; pero a ellas iré a pedirles el bloque que ha de servir precisamente de contrapeso en la futura política a los jacobinismos de la ultrazquierda. Esta es la misión y el puesto que me he asignado. Ellos, las derechas, debieron comprender que en este Gobierno y en estos mo-

mentos graves y trascendentes de la revolución he sido su abogado, he representado y defendido todo lo que de la tradición española era defendible y representable noblemente en un período revolucionario, con un espíritu de puro y limpio liberalismo, sin intransigencia y con los ojos y el corazón abiertos a la realidad de España.

La Filadora
ASOMBROSA BARATURA DE MANTAS DE LANA defectuosas, taradas y sin taras a precios nunca vistos.

Cuestiones obreras
Los vidrieros
Hemos recibido la siguiente nota: «Obligados muy apesar nuestro a declarar la huelga a los fabricantes de la Industria Vidriera, nos interesa hacer constar públicamente que antes de llegar a tal extremo la Federación Nacional del Ramo de la Industria del Vidrio a la que está adherido este Sindicato, agotó toda clase de recursos que resultaron inútiles ante la actitud del trust vidriero de España, y por lo que atañe a la fábrica del señor Llofrú debemos decir que conociendo lo por él expuesto al señor Gobernador dimos un nuevo plazo a dicho señor a fin y efecto de evitar los perjuicios que acarrear el abandono del personal destinado a los hornos. Creemos pues que si hubiera habido un poco de buena voluntad por parte de la patronal, no queriendo dejar desatendidos a los similares, el conflicto se hubiera evitado.

—También una bicicleta atropelló a Juan Colom, de 76 años, habitante en la calle de Balmes, 41, y le produjo una contusión en el pie derecho. Ambos fueron asistidos en la casa de socorro.

Caldá
Gaspar Linás, de 42 años, al caerse de la bicicleta que montaba se produjo contusiones en ambas piernas. Pasó a la casa de socorro, donde fué auxiliado.

GACETILLAS
CONCURSO NACIONAL.—De la Asociación de Avicultores de Mallorca hemos recibido un ejemplar del Reglamento para el Concurso Nacional de Avicultura, Cunicultura y Apicultura que celebrará la Asociación General de Ganaderos de España los días 17 al 26 del próximo Octubre, en el local de Concurso de la Casa de Campo, de Madrid.

VERBENA EN EL CLUB ESPAÑA.—La Comisión de Festejos, acordó que el próximo domingo se celebre la última verbena de la presente temporada, la cual empezará a las 9:30 de la noche.

PERRO EXTRAVIADO.—Se halla recogido un perro de caza setter, negro, que será entregado a quien acredite ser su dueño. Para informes, dirigirse al guardia municipal de La Vileta.

DEPORTES
Ciclismo
El Campeonato de España de velocidad para los días 4 y 11 de Octubre en Palma

La Unión Velocipédica Española ha publicado la siguiente nota oficial: «La Comisión Deportiva, en reunión del día de ayer, acordó conceder la organización del Campeonato de España de velocidad en pista al Velódromo del Veloz Sport Balear de Palma de Mallorca, único que lo había solicitado después del anuncio hecho público en 31 de julio pasado.

La proposición de programa para esta carrera que ha merecido la aprobación de la Comisión Deportiva es la siguiente:
Domingo, día 4 Octubre
1. Carrera para principiantes.
2. Series eliminatorias para el Campeonato de Velocidad de España.
Domingo, día 11 Octubre
1. Final del Campeonato de España de velocidad.
2. Carrera de velocidad para los dos semifinales.
3. Carrera a la americana de 150 vueltas.

Club Deportivo Galguero Balear

GRANDES CARRERAS DE GALGOS

Sábado día 29 a las 6'30 tarde :: PROGRAMA INTERESANTE :: Domingo día 30 a las 9'30 noche

MUSICA — RESTAURANT — BAR — A la salida, servicio extraordinario de tranvías para todas las líneas

Los premios a conceder son los siguientes:
Campeonato de España de Velocidad.
Primero, 500 pesetas.
Segundo, 300.
Carrera de velocidad para los dos semifinalistas.
Primero, 110 pesetas.
Segundo, 90 pesetas.
Carrera a la americana, en la que se exceptúa la participación de los dos finalistas.
Primero, 125 pesetas.
Segundo, 100 id.
Tercero, 75 id.
Cuarto, 60 id.
Quinto, 50 id.
Sexto, 40 id.
Séptimo, 20 id.

A todos los corredores de la Península, que ostenten el título de Campeón Regional de Velocidad del presente año o del próximo pasado, se les concederá una gratificación de 75 pesetas a condición de que han de tomar parte en las series eliminatorias del Campeonato de España y en la carrera a la americana del día de la final, no teniendo derecho a esta gratificación los que queden clasificados finalistas o semifinalistas. Tendrán iguales condiciones los dos que el año pasado se clasificaron finalistas en esta misma carrera.»

Artículo quinto.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo cuarto.—Los notarios no autorizarán ningún instrumento público referente a las operaciones que se prohíben y los registradores mercantiles denegarán toda inscripción o anotación de los correspondientes títulos. El Gobierno podrá incautarse de los buques de las Compañías navieras o armadores que infrinjan lo dispuesto en los artículos anteriores.

Artículo quinto.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo sexto.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo séptimo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo octavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo noveno.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo décimo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo undécimo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo duodécimo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo treceavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo catorceavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo quinceavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo dieciséisavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo dieciséptimo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo dieciochoavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo diecinueavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo veinteavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo veintavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo veintiochoavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo treintaavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo treinta y unoavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo treinta y dosavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo treinta y tresavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo treinta y cuatroavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo treinta y cincoavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo treinta y seisavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo treinta y sieteavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo treinta y ochoavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo treinta y nueveavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo cuarentavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo cuarenta y unoavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo cuarenta y dosavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo cuarenta y tresavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo cuarenta y cuatroavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo cuarenta y cincoavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo cuarenta y seisavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo cuarenta y sieteavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo cuarenta y ochoavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo cuarenta y nueveavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo cincuentaavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo cincuenta y unoavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo cincuenta y dosavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo cincuenta y tresavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo cincuenta y cuatroavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo cincuenta y cincoavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo cincuenta y seisavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo cincuenta y sieteavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo cincuenta y ochoavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo cincuenta y nueveavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo sesentaavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo sesenta y unoavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo sesenta y dosavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo sesenta y tresavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo sesenta y cuatroavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo sesenta y cincoavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo sesenta y seisavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo sesenta y sieteavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo sesenta y ochoavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo sesenta y nueveavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo setentaavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo setenta y unoavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo setenta y dosavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo setenta y tresavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo setenta y cuatroavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo setenta y cincoavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo setenta y seisavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo setenta y sieteavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo setenta y ochoavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo setenta y nueveavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo ochentaavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo ochenta y unoavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo ochenta y dosavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo ochenta y tresavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo ochenta y cuatroavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo ochenta y cincoavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo ochenta y seisavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo ochenta y sieteavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo ochenta y ochoavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo ochenta y nueveavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo noventaavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo noventa y unoavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo noventa y dosavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo noventa y tresavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo noventa y cuatroavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo noventa y cincoavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo noventa y seisavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo noventa y sieteavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo noventa y ochoavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo noventa y nueveavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo cienavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo cien y unoavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo cien y dosavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Artículo cien y tresavo.—El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que regirá desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

SUCESOS

Agresión

Comunica la guardia civil del puesto de Binisalem que en la noche del día 28 en el camino vecinal de «La Cabaneta» riñeron varios jóvenes a la salida de un baile resultando el llamado Bernardino Mateu Marcó con una fuerte contusión en la región orbitaria del ojo izquierdo y pequeños síntomas de conmoción cerebral causados con una piedra que le tiró Miguel Gomila Borrás.

Fuó asistido por el médico don Bernardo Roca Gelabert.

Todos fueron denunciados al Juzgado municipal.

Atropellos

Un automóvil atropelló a Julián Torres, de 11 años, domiciliado en la calle Puerto del Mar, produciéndole una herida contusa en el mentón y erosiones en la rodilla izquierda.

También una bicicleta atropelló a Juan Colom, de 76 años, habitante en la calle de Balmes, 41, y le produjo una contusión en el pie derecho.

Ambos fueron asistidos en la casa de socorro.

Caldá

Gaspar Linás, de 42 años, al caerse de la bicicleta que montaba se produjo contusiones en ambas piernas. Pasó a la casa de socorro, donde fué auxiliado.

MARITIMAS

Movimiento del puerto

Viernes 23

Procedente de Barcelona la motonave «Ciudad de Palma» con el correo, pasaje y carga.

Procedente de Barcelona el vapor «Cabo la Plata» con carga general.

Procedente de Cabrera el vapor «Ciudad de Alcudia» con el correo y efectos.

Procedente de Ciudadela el pailebot «Flor del Mar» con efectos.

Procedente de Barcelona el pailebot «Arnaldo Oliver» con efectos.

Salidas: Para Ibiza y Alicante el vapor «Bellver» con el correo, pasaje y carga.

SERVICIO TELEGRAFICO

POLITICA

El tratado comercial con Francia

Madrid 28 a las 16.—Preguntado el ministro de Economía si había firmado el tratado comercial con Francia, contestó que se encuentran en París dos delegados, que tienen ultimada la negociación.

Aunque no se ha firmado materialmente, —dijo— virtualmente, el tratado se ha concertado.

Disolución de un grupo político

Gijón 28.—La agrupación del partido progresista se ha disuelto, dejando a sus socios en libertad de acción.

Banquete al Director de Navegación y Pesca

Madrid 28 a las 16.—Los diputados afectos al señor Alcalá Zamora obsequiaron con un banquete a don José M.^a Roldán, director general de Navegación y Pesca.

Al terminar la comida, se habló del voto particular que presenta Castillo al proyecto de Constitución, distribuyéndose los turnos para apoyarlo.

Cabello, enfermo

Madrid 28 a las 22.—El presidente del Comité ejecutivo socialista, Remigio Cabello, enfermo de algún cuidado, ha marchado a Valladolid para reponerse.

El proyecto de reforma agraria

Madrid 28 a las 22.—Algunos diputados se proponen pedir que se celebren sesiones matutinas para discutir el proyecto de reforma agraria.

Se cree no prosperará la petición.

Visita al palacio ex-real

Madrid 28 a las 22.—Mañana a las 4 de la tarde acudir todo el Gobierno al palacio ex-real para visitarlo y decidir el destino que se le dará.

El homenaje a Riego

Madrid 28 a las 20.—Firmado por varios escritores de la izquierda y diputados, se ha publicado una carta invitando a las personas a sumarse al homenaje a Riego, primer defensor del constitucionalismo contra el absolutismo.

Nombramiento diplomático

Madrid 28 a las 20.—Se ha publicado un decreto destinándose a los consulados de España en Córdoba (Argentina) al secretario de tercera clase Pablo Logendio, que el 9 de abril se distinguió en el mitin monárquico del teatro Alcazar.

¿Reforma diplomática?

Madrid 28 a las 20.—En el ministerio de Estado se habla del propósito de Lerroux de realizar en la diplomacia una reforma radical análoga a la realizada por Azaña en el Ejército.

Es el propósito eliminar de la diplomacia a numerosos altos funcionarios monárquicos decididos, que a pesar del cambio de régimen hacen alarde de su adhesión a don Alfonso.

Los generales Ville Abille y Gil Yuste

Madrid 28 a las 22.—Hoy se ha despedido del ministro de la Guerra el general Villa Abille, marchando después en automóvil a Bilbao para ultimar los preparativos de la concentración de maniobras en el Norte.

Ya ha recorrido en automóvil las zonas en que actuará su brigada.

El general Gil Yuste salió esta madrugada en dirección a Burgos.

Lerroux a Ginebra

Madrid 28 a las 22.—Esta mañana marchó Lerroux en automóvil en dirección a Ginebra.

El estado de Franco

Madrid 28 a las 20.—El comandante Franco estuvo ayer en el hospital de Carabanchel quitándose el escayolado de la pierna.

Después jugaba bien las articulaciones de la pierna y no notaba molestia; pero de momento no puede abandonar las muletas.

Un Instituto escuela de musulmán en Tetuán

Madrid 28 a las 20.—De las conversaciones de Marcelino Domingo con el alto comisario parece deducirse que se creará inmediatamente un Instituto escuela de musulmán en Tetuán.

Visitas a Casares

Madrid 28 a las 20.—El ministro

de Marina recibió a los jefes de las bases navales de El Ferrol y Cartagena y al comandante general de la escuadra.

Viaje de Marcelino Domingo

Madrid 28 a las 20.—El ministro de Instrucción marcha esta noche a Tarragona.

Probablemente recorrerá otra provincia de Levante.

Se propone estar de regreso a Madrid el próximo lunes.

La Comisión de Responsabilidades

Madrid 28 a las 22.—La Comisión de responsabilidades ha constituido cuatro subcomisiones: 1.^a golpe de Estado y responsabilidades de la Dictadura.

2.^a Terrorismo catalán.

3.^a Marruecos y Jaca.

4.^a Responsabilidades de la gestión.

Comenzaron activamente sus trabajos.

Madrid 28 a las 22.—La «Gaceta» publica una ley disponiendo que las Cortes confieran a su Comisión de Responsabilidades la misión de instruir las diligencias para depurar y exigir las responsabilidades políticas o de las gestiones ministeriales que han dañado material y moralmente la nación, concretándolas en las cinco categorías que se indican.

Circular de Hacienda

Madrid 28 a las 22.—El ministro de Hacienda ha enviado una circular a los delegados de Hacienda para que remitan a la comisión agraria una relación de las fincas adjudicadas al Estado por débitos de contribución.

El proyecto de Constitución

En Septiembre estará ya aprobado

Madrid 28 a las 16.—El ministro de la Gobernación, señor Maura, hablando del debate sobre el proyecto de Constitución dijo:—En Septiembre estará todo terminado y nos marcharemos a nuestra casa.

Protesta de las mujeres gaditanas

Cádiz 28.—Una comisión de mujeres gaditanas se personó en el Gobierno civil haciendo constar su protesta con respecto a los extremos del proyecto de Constitución referente a la enseñanza laica y a la disolución de las órdenes religiosas.

Durante todo el día desfilaron por el Gobierno más de cuatro mil mujeres.

La cuestión religiosa

La negociación está satisfactoriamente arreglada

Madrid 28 a las 16.—El señor Alcalá Zamora dijo, en la intimidad, que la entrevista que celebró, en la Presidencia, con el Nuncio y los ministros de Estado y Justicia, había sido satisfactoria.

El día de ayer—dijo—puede calificarse de fecha histórica en las relaciones de la Iglesia con el Estado.

Los periodistas interrogaron, luego, al ministro de Justicia acerca de la significación de las palabras de Alcalá Zamora y dijo que coincidía con esta impresión.

Pueden ustedes decir—añadió el señor De los Ríos—que la negociación está ultimada y satisfactoriamente arreglada.

Se devuelven las temporalidades al cardenal Segura y al obispo de Vitoria

Madrid 28 a las 16.—Parece que en la conferencia del Nuncio con el Gobierno acordó devolver las temporalidades al cardenal Segura y a obispo de Vitoria, aunque el primero no podrá regresar a España.

Desde luego, el Gobierno mantiene el cumplimiento del decreto sobre venta de bienes de la Iglesia.

La discusión de la Constitución

Acuerdo sobre el voto particular del diputado progresista señor Castillo

Madrid 28 a las 22.—Después de las conferencias celebradas por Alcalá Zamora con el Presidente de la Cámara y el Presidente de la Comisión de la Constitución señor Jimenez Asua, se convino en que el voto particular presentado por el dipu-

ta do progresista señor Castillo, avalado por el Jefe del Gobierno, a la totalidad de la Constitución se dividiera en tantas enmiendas o votos particulares, adaptándose a cada artículo que traten de modificar.

El señor Jimenez Asua convenció a Besteiro y Alcalá Zamora del peligro de que se discutiera primero el voto total, en cuyo caso la labor de la comisión resultaba anulada; además de que otras minorías podrían presentar iguales votos generales y resultarían otros tantos contraproyectos, complicando la discusión.

En vista de ello el señor Castillo irá desarticulando el voto sobre cada artículo de la Constitución, exponiendo la actitud de Alcalá Zamora.

Se cree que en una semana se terminará de discutirse la totalidad del dictamen.

En la discusión del proyecto se marcan tres tendencias; la de Alcalá Zamora sobre el proyecto conservador; la de los radicales para la fórmula de transición y el anteproyecto de los radicales socialistas que posiblemente será apoyado por los socialistas en un sentido radical.

Elecciones en Lugo

Manifestaciones de protesta

Lugo 28.—Todo el día de ayer duró el escrutinio de las elecciones del domingo.

Por la mañana reinó tranquilidad, pero al anochecer llegaron ocho camiones con electores de Chantada para protestar de las elecciones, dando gritos.

Penetraron en la Audiencia cuando se discutían las actas de dicho pueblo, donde aparecían dobles.

El presidente ante el escándalo ordenó a los guardias que despejasen, suspendiendo el acto, hasta que llegó la guardia civil.

Los escándalos siguieron hasta terminar la discusión de las actas, saliendo la gente en manifestación por las calles.

Los candidatos derrotados Pena, Novo, Vazquez y Campos dirigieron la palabra al público, aconsejando tranquilidad.

Luego la manifestación marchó al Gobierno civil para protestar del resultado de las elecciones.

Una bomba en la Embajada de Portugal

Los embajadores resultaron ilesos

Madrid 28 a las 22.—En el edificio de la embajada portuguesa se cometió un atentado a las 3'30 de la tarde.

El edificio está situado en la calle de Almagro.

A dicha hora los albañiles de una obra cercana, observaron que dos individuos vestidos de mecánico, arrojaban un objeto al interior del edificio, huyendo al paseo de la Castellana.

Después oyeron una formidable detonación.

En la Embajada ocupa el piso entresuelo un despacho íntimo, donde se cometió el atentado; ocupabanlo el embajador y su esposa.

Estos en el momento que vieron entrar el objeto comprobaron se trataba de una bomba y huyeron al interior, explotando el artefacto al llegar a la puerta.

Resultaron ilesos.

La explosión produjo desperfectos en los muebles, cayendo con estrépito cuadros y lámparas, oradando el suelo del despacho.

Acudió el Juzgado, que comenzó sus actuaciones.

El embajador teme hayan sufrido desperfectos unos documentos que guardaba en un armario.

Creese que los autores son emigrados portugueses, excitados con motivo de los sucesos de Portugal.

Acudió a la embajada el señor Alcalá Zamora para felicitar a los embajadores por haber salido ilesos, en nombre del Gobierno y de toda España, lamentando la agresión a persona tan querida.

También estuvo el subsecretario de Estado señor Agramonte.

Cortes

constituyentes

Se suprimen los maceros

La cuestión del Norte y el debate sobre la Constitución

Madrid 23 a las 22.—Se abre la

sesión bajo la presidencia de Besteiro.

Por primera vez se suprimen los maceros.

Continua la interpelación de los periódicos suspendidos.

Oreja protesta de que se hayan repartido en los pasillos hojitas reproduciendo el discurso del sacerdote Pildain en Cuenca.

Besteiro le da la razón.

Oreja dice que son infundados los rumores que han motivado la suspensión de los periódicos.

Defiende a Urquijo, diciendo que en los negocios mercantes a que se refiere ayer Prieto se hallen relacionadas personas de la intimidad de este.

Niega el separatismo de los periódicos suspendidos.

Aldasoro asegura que también en Vizcaya hay liberales.

Lo demuestra la mayoría que han obtenido las izquierdas en la capital.

Orden del día

Continua el debate sobre la Constitución.

El sacerdote Basilio Alvarez consume un turno en contra examinando los aspectos políticos social y administrativo de las relaciones de la Iglesia con el Estado.

Defiende el federalismo.

La expropiación de los bienes de la Iglesia no puede hacerse sin indemnización.

Es partidario de la separación de la Iglesia del Estado.

Combate el divorcio.

Termina vitoreando a la República.

Luis de Zulueta consume un turno en pro.

Elogia los puntos culminantes del proyecto religioso regional.

La hostilidad no es contra la religión, sino contra ciertas actividades de la Iglesia.

Vareza contra la fuerza que se solivazó con el Trono y que podría combatirse con las leyes ordinarias.

No cree que nada se logre con la disolución de las órdenes religiosas, que se transformarían.

El culto deben pagarlo solo los creyentes, debiendo combatirse las iglesias fastuosas.

Hay que evitar que los católicos hagan un símbolo de Segura para producir la guerra civil.

Guerra del Rio habla en nombre de los radicales y dice:

—Aspiramos a unir la fuerza republicana y a un autonomismo que responda a las realidades presentes.

No precisa inventar la religión.

Somos partidarios de la libertad de cultos y conciencia y pedimos la disolución de las órdenes religiosas.

Sino se las controla se las debe someter a una ley especial.

Defendamos la propiedad individual.

Somos enemigos de la confiscación, ni aún de los bienes religiosos.

Defenderemos al Senado absolutamente diferente del anterior.

Más peligrosos son los Consejos técnicos.

Al Presidente deben elegirlo ambas Cámaras reunidas.

Aunque muchos nos tachen de derechistas no nos importa.

Nosotros somos nosotros.

Queremos hacer de España un hogar común.

Queremos una República para todos.

Se levanta la sesión a las nueve y diez.

Consejo

de ministros

A la entrada

Palabras de los consejeros

Madrid 28 a las 20.—A las diez y media de la mañana comenzaron a llegar los ministros para celebrar Consejo de ministros en Hacienda.

El primero en llegar fué Alcalá Zamora, que iba acompañado del subsecretario de la Presidencia.

Manifiestó que no tenía ninguna noticia que comunicar.

Después llegó Maura.

Manifiestó que se habían recibido noticias muy satisfactorias de Barcelona, no habiéndose registrado

ningún caso de peste, dominándose el foco infeccioso gracias a medidas energicas sanitarias de previsión y elementos facilitados por el Ayuntamiento de Barcelona.

Marcelino Domingo manifestó que llevaba al Consejo para su aprobación la relación de escuelas normales en Barcelona y otro decreto dando carácter educativo a los Institutos femeninos de Madrid y Barcelona.

Los restantes ministros no hicieron manifestaciones.

El Consejo quedó reunido a las once y cuarto.

A la salida

Se ha aceptado la dimisión del gobernador de Sevilla

El Consejo terminó a las dos y veinte.

Al salir Maura, dijo que en vista de que el gobernador de Sevilla señor Bastos no creía era hombre que había de resolver aquellos conflictos, había aceptado la dimisión que había presentado, nombrando para sustituirle al actual gobernador de Badajoz don Vicente Sol, el cual saldrá esta noche para posesionarse del cargo.

La vacante de Badajoz no ha sido provista.

No tenía noticias de Barcelona ni de Portugal.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones.

Nota ofictosa

Presidencia.—Con motivo de la comunicación dirigida en los primeros días de mes al presidente de la Cámara referente a la situación y peticiones del diputado José Calvo Sotelo se acordó contestar que promulgada la ley sobre responsabilidades el Gobierno se inhibe en esta cuestión por entender que a la comisión parlamentaria respectiva corresponde fijar la situación de aquél y otros ministros de la Dictadura actualmente detenidos.

Justicia.—El ministro informó sobre la necesidad de incluir las Cajas de Ahorro en las excepciones a que se refiere el artículo 39 del decreto de 28 de junio, pasando a informe del ministerio de Hacienda.

Asimismo dió cuenta de una solicitud presentada por la Sociedad de Regadíos y Energía de Valencia, ofreciendo garantía y seguridad al emitir una serie de obligaciones que permiten continuar las obras emprendidas en Levante.

La solicitud pasó también a Hacienda.

Guerra.—Decreto derogando el de 15 de agosto de 1927 que dictaba normas para el ingreso de oficiales en la Guardia civil.

Idem reorganizándose el Patronato de casas militares.

Idem idem de Museos militares.

Creando un escuadrón de Caballería para escolta del presidente de la República.

Autorizando al ministro de Guerra para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre el matrimonio de militares.

Provisión de mandos de Infantería, Ingenieros y Artillería.

Instrucción.—Disponiendo que los Institutos femeninos de Madrid y Barcelona se sometan al régimen general de los demás centros de enseñanza de su grado, sustituyendo las actuales denominaciones por Institutos Cervantes y Pi y Margall.

La sección femenina del Instituto Balmes seguirá denominándose Giner de los Ríos.

Aprobando un proyecto adicional de obras para la construcción de un edificio destinado a Escuela Normal de Maestros en León.

Autorizando a la Generalidad de Cataluña para que organice con carácter de ensayo pedagógico una escuela Normal de Maestros y Maestras.

Disponiendo que por los Consejos de primera enseñanza se creen y organicen cantinas escolares.

El ministro dió cuenta de la nueva organización que se propone dar a las Escuelas Normales.

En esta organización, cuya articulación total señalará el Consejo de Instrucción, se dispondrá la educación en el Bachillerato como requisito para el ingreso en el Magisterio y conversión en la Escuela Superior

del Magisterio en Facultad pedagógica.

Aprobado el proyecto por el Consejo, el ministro presentará en el próximo Consejo el decreto correspondiente.

Trabajo.—Se acordó que desde el primero de septiembre se reduzca la jornada de siete horas al trabajo subterránea en las minas de carbón.

En cuanto a las minas metalíferas subsistirá por ahora el régimen de horas establecido.

Economía.—Decreto autorizando la presentación en las Cortes de un proyecto de ley extendiendo a los labores de siembra las disposiciones vigentes sobre labores forzosas.

Hacienda.—Se aprobó un decreto disponiendo que ningún Banco banquero operante en España podrá aumentar el número de sucursales o filiales sin previa autorización del delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario y que se amplie la estadística de balances bancarios con balances de todas las sucursales y filiales una vez al año por lo menos.

Se autorizó la presentación a las Cortes de un proyecto de dos sumas de presupuesto, uno de diez millones de pesetas para la Mancomunidad hidrográfica del Ebro y otro de 1.625.723'85 pesetas para la construcción de Casas de Correos y Telégrafos.

El ministro dió cuenta de la marcha favorable del cambio, acentuada en las cotizaciones de hoy.

Se amplió en 2.665.968,52 el crédito para arenar y reparación de buques de la armada.

La entrevista con el Nuncio

Acuerdan mantener reservas

Madrid 28 a las 22.—En el Consejo detalló Alcalá Zamora la entrevista de ayer con el Nuncio, Lermuz y Ríos.

Este amplió los detalles, exponiendo cada ministro su criterio.

Acordaron mantener reservas sobre estos extremos.

Se examinó la política general, apreciándose que es favorable al Gobierno.

ESPAÑA

Protesta contra la destitución del director de la Confederación del Ebro

Zaragoza 28.—Los presidentes de entidades afectas a la Federación Provincial lanzaron anoche un manifiesto invitando a que hoy todos los proletarios cierren de un modo protestar de la destitución del director de la Confederación del Ebro don Lorenzo Pardo.

El conflicto de la Telefónica

Gijón 28.—El guarda jurado de muelle sorprendió a dos individuos que barrenaban un poste telefónico para colocar explosivos.

El guarda disparó y dichos individuos abandonaron dos cartuchos de dinamita, dándose a la fuga.

SUCESOS

Por cuestión de faldas

Madrid 28 a las 16.—José Ceballos apodado «Minoguspo» sostenía relaciones ilícitas con una muchacha de vida alegre llamada Carmen.

Con motivo de un robo, Juan Ceballos encarcelado, y mientras tanto Carmen entró en relaciones con Francisco Arellano, alias «El Pintor».

Al advenimiento de la República José fué puesto en libertad, y se supre que se encontraba a Francisco Arellano mofaba de él, haciendo un desplante de valentía.

Anoche se encontraba «El Pintor» con varios amigos en una taberna cuando llegó «Minoguspo», quien invitó a salir a la calle.

José dió a Francisco una bofetada y tres puñaladas, dándose a la fuga.

«El Pintor» se halla en grave estado.

LA CARTUJA

PRECIOS BARATOS

MIRE LOS ESCAPARATES

TURISMO

El "Vecerroy of India,"

Ayer fundó en nuestra bahía el paquebot inglés "Vecerroy of India" el buque de 19.700 toneladas, perteneciente a la matrícula de Glasgow.

Va al mando del capitán F. I. Trotton y su dotación la componen 418 individuos.

581 turistas están realizando, a su bordo, un cruceo por el Mediterráneo, la mayoría de los cuales han desembarcado, visitando nuestra ciudad e interior de la isla.

Procedía de Alicante y por la noche salió para Argel.

Concierto en las Cuevas del Drach

El concierto que tendrá lugar el próximo lunes día 31 de Agosto de 1931, en el lago «Martel» de las Cuevas del Drach, se desarrollará bajo el siguiente programa:

- 1.º Serenade, Franz Schubert.
 - 2.º Chanson du Printemps. Mendelssohn.
 - 3.º La Gondola, Henselt.
 - 4.º Chanson triste, Tschairowsky.
 - 5.º Barcarola op. 27, Albeniz.
- A las 11 y media se entrará en la parte antigua de las Grutas, a las 12 en punto empezará la visita a la parte nueva (Cueva de las Franceses), celebrándose inmediatamente el concierto, durante el cual permanecerá cerrada toda la Cueva.

Estos conciertos y visitas que se darán todos los lunes y miércoles, han sido puestos bajo los auspicios del Patronato Nacional del Turismo y Fomento del Turismo, en cuyo local, Borne 36, se proporcionarán los tickets de entrada a dichos conciertos, así como también asientos en los autocars, automóviles de turismo y billetes de tren a tarifa reducida para facilitar la asistencia.

La Agrupación Excursionista

El elemento director de esta veterana «Agrupación» acaba de confeccionar el programa definitivo de la excursión que por la península debe efectuarse durante el venidero mes de septiembre, cuyo itinerario es como sigue:

Septiembre 27.—Salida de Palma en el vapor correo para Valencia. La expedición permanecerá en aquella ciudad los días 28 y 29.

Septiembre 30.—Llegada y permanencia en Toledo. En la imperial ciudad visitará la «Agrupación» entre otras, el hospital de la Santa Cruz, Mesón del Sevillano, Santa María la Blanca, Barrio de la Judería, Casa del Greco, Catedral y Academia militar. La expedición llegará a la Corte el propio día 30 por la noche y permanecerá en Madrid los siguientes días 1, 2, 3 y 4 de octubre.

El día 3 por la mañana, en autocars especiales, se trasladará la expedición a El Escorial para visitar el real Monasterio, retornando a Madrid a la hora de la comida (almuerzo) a fin de dar un paseo por la tarde a la población, también en autocars.

Saldrán los expedicionarios de Madrid el día 4 de octubre por la tarde para llegar a Zaragoza a la mañana siguiente. Permanencia en Zaragoza los días 5 y 6; este último día se proseguirá la marcha a Barcelona en cuya catalana ciudad permanecerán los excursionistas el día 7, embarcando por la tarde, estando de regreso en Mallorca el día 8 del mencionado octubre.

No obstante el itinerario expuesto, el retorno a Palma es discrecional y a voluntad de los señores excursionistas, toda vez que los pasajes de vapores serán válidos para un determinado número de días.

Este hermoso y atrayente viaje por tierras de España es de duración de diez días, sin contar los de salida y entrada, y el precio total calculado de pesetas 285 incluyendo en él todos los gastos de tasas, propinas, entradas a museos y monumentos, conducción de los viajeros en autocars desde las estaciones a los hoteles y viceversa, paseos en autocars por la población, etc.

Consecuente a la finalidad para que fué creada la «Agrupación Excursionista», para que cuantos lo deseen puedan tomar parte en este viaje, se admitirán inscripciones de nuevos solicitantes, señoras y caballeros, hasta el día 15 de septiembre, como también se facilitarán toda clase de datos y pormenores a cuantos los soliciten, todos los días de 4 a 8 tarde en el domicilio social: Samaritana, 20 «Café Mallorca»

RELACION DE BENEFICIARIOS

El subsidio a las familias numerosas

Vistos los expedientes incoados por los respectivos interesados y teniendo en cuenta que tanto en el fondo como en la forma se ajustan a las disposiciones que regulan el Subsidio a las familias numerosas, se ha otorgado a los mismos la calidad de beneficiarios de dicho Subsidio en concepto de obreros, con los derechos que se especifican a continuación:

Los beneficios de los artículos 4.º (caso 1.º) 7.º y 8.º a los obreros padres de ocho hijos.

Don Juan Sintes Florit.—Alayor (Menorca), Obispo Gañalons, n.º 13. Don Jaime Carbonell Capó.—Bisalema, Selva 60.

Don Jaime Marqués Monge.—Ciudadela.

Don Juan Más Obrador.—Felanitx Camp de Toni 21.

Don Pedro Antonio Nadal Vadell.—Felanitx, Parterito, 4.

Don Antonio Torres Torres.—Ibiza Libertad, 7.

Don Pedro Escandell Torres.—Ibiza, San Pedro Tur.

Don Miguel Company Vallori.—Inca, B. Virtud, 2.

Don Sebastián García López.—Inca, Cuevas, 52.

Don Agustín Vidal Vallori.—Mahón, Gracia, 42.

Don Miguel Ramis Mateu.—Muro, Dr. Oliver, 23.

Don Matías Campins Ramón.—Palma de Mallorca, Camino de Son Cladera, 3, Vivero.

Don José Tur Planells.—San Antonio Abad, (Ibiza), «Can Sires».

Don Vivente Mari Ribas.—San José (Ibiza).

Don Francisco Bou Fiol.—S. Juan, Petra.

Don José Torres Ripoll.—San Juan Bautista, (Ibiza), «Can Pep Lluqui».

Don Juan Colomer Noguera.—Santa Eulalia del Río (Ibiza), calle de San Carlos.

Don Pedro Torres Noguera.—Santa Eulalia del Río (Ibiza).

Don Lucas Torres Bonet.—Santa Inés (Ibiza), Casa Cain Puchol.

Los beneficios de los artículos 4.º (caso 2.º), 7.º y 8.º a los obreros padres de nueve hijos:

Don Gabriel Socías Mayol.—Búger.

Don Jaime Ferrá Llinás.—Esporlas, Cal Amet.

Don Juan Roig Serra.—(Ibiza), General Polavieja, 8.

Don Antonio Serra Serra.—(Ibiza), Mariano Riquer, 9.

Don Guillermo Bauzá Perelló.—Inca, Delante, 11.

Don Sebastián Garí Mayol.—Marraixí, Pont d'Inca.

Don Pedro Bui Cardona.—San Antonio Abad, (Ibiza).

Don Victor Tur Torres.—San Mateo-San Antonio, (Ibiza).

Don Juan Torres Torres.—S. Juan Bautista, (Ibiza), San Miguel.

Los beneficios de los artículos 4.º (caso 3.º), 7.º y 8.º a los obreros padres de diez hijos:

Don José Ferrer Costa.—(Ibiza), Olózaga, 8-1.º

Don Adolfo Montesinos Arnau.—Palma, Casa Moliné.

Don José Guasch Guasch.—Santa Eulalia, (Ibiza).

Los beneficios de los artículos 4.º (caso 4.º), 7.º y 8.º a los obreros padres de once hijos:

Don José Secasens Truaz (Mahón).

Hermanos Alomar

Blenorragia cura radical, Sífilis, Enfermedades Piel, Avenida Alejandro Rosselló, 117.

Publicaciones recibidas

«IBÉRICA».—El número 890 de esta Revista inserta el siguiente sumario:

«Obras y proyectos de la Junta de Obras del Puerto de Bilbao.»—Pequeñas industrias forestales, J. Barrachina.—El viaje trasoceánico del «Do-X», J. Ll. S.—Nidos curiosos de la India, I. Sala de Castellarnau, S. J.—El levantamiento de las playas y las variaciones del nivel del mar, J. W. Gregory.—Estructura estelar, H. N. Russell y R. d'E Arkinson.—Cantuesos y espíleos, J. Más y Guindal.—Bibliografía.»

«REVISTA DE MENORCA».—El número correspondiente a Abril de esta publicación del Ateneo de Mahón inserta el siguiente sumario:

«Biografía de don Antonio Victory Taltavull, F. Hernández Sanz.»—Señor don Antonio Victory Taltavull, Antonio Taltavull Carreras.—Problemas urbanos de Mahón.—Abastecimiento de agua y alcantarillado, A. Victory Taltavull.—Curso de gracias, Luis Victory Manella.—Discurso final, José Cotrina Ferrer.—Velada literario-musical dedicada a don Antonio Victory.»

«BOLLETS».—El sumario del número del «Bolletí» de la Societat Arqueològica Luliana correspondiente a Junio-Julio, es el siguiente:

«Constituciones y ordenaciones del Regne de Mallorca (continuació), Antoni Pons. Els bronzes de la Cultura dels Talaiots en el Museo Regional d'Art, Lluís R. Amorós Descripción de las monedas de la República romana, Luis Ferbal y Camp.»

Documents: Castell d'Alaró, documentos curiosos del siglo XIV, José Ramis de Ayreflor y Sureda. Edictes Episcopals contra supersticions, P. A. Sancho. Edicte del virrei don Lluís Vich, (1584), Enric Fajarnés. Datos para la Historia de Artá, ss. XIV-XVI, José Ramis de Ayreflor y Sureda. Sobre representar estigmatizada Santa Catarina de Sena, (1742), P. A. Sancho. Dietari del Dr. Fiol, (1782), Antoni Pons. Lullisme, J. P. I. M. Lámnia CLXXVI.»

EL HOGAR Y LA MODA.—El número correspondiente al 25 del actual contiene el siguiente sumario:

«Crónica de París: La lencería moderna, por Baronesa de Clessy.—Algunos vestidos nuevos para noche vistos en las casas de los grandes modistos de París, por H. T.—El encanto del hogar y el precio de la gloria, por Marjorie Rambeau.—Experiencias de nuestras lectoras: Compañera, por Sandana.—El em-

Juan Caldentey

Urología (Vías urinarias)

Nuevo tratamiento de la Blenorragia garantizando curación

Consulta C. del Agua, 13 de 11 a 1

Venta de solares y chalets en la CALA DE SANT VICENS (Pollensa)

Insospechadas facilidades de pago.

Agua potable abundantísima.

Playa ideal.

Paraje espléndido.

Próxima construcción de modernísimo hotel.

El plano general de urbanización está expuesto en el domicilio del Fomento del Turismo.

A los propietarios de coches y camiones 'FORD' y Tractores 'FORDSON'

Recientemente ha sido reformada, mejorándola notablemente, la instalación y organización de los talleres de esta Agencia, bajo la dirección de personal técnico venido expresamente de la FORD MOTOR IBERICA, lo cual redundará en mayor rendimiento y perfección de los trabajos que aquí se verifiquen. Así que por razones de economía y de seguridad de trabajo, conviene a todos encargar las reparaciones a estos talleres.

Visítelos y se convencerá.

Agencia Oficial "FORD"

Aragón, 74-82 Teléfono 5-3-1

PALMA

pleo del ganchillo en el decorado de la casa.—Para el ama de casa: El sitio donde se guardan las colecciones, por Lydia Le Baron Walker.—Charlas del doctor: Cosméticos y aceites, por El Doctor.—Modistería casera: Adornos consistentes en cordones de colores contrastantes. Gorrita y bufanda de excursionista, por Ruth Wyeth Spears.—Dos modernas labores inéditas.—Charlas sobre belleza: La espalda, por Fdna Kent Forbes.—Cocina casera: Algunas costumbres actuales.—Cosus útiles y prácticas: Cómo se combate el orin en los metales.—La mujer moderna: Frente al atavio femenino, por María Luz.—Trabajos del hogar: Antiguo procedimiento de decorar que resulta por moderno, por Tomás G. Laraya.—La moda para el deporte de moda, por Anita Planas.—De todos a todos.—Dicen Dicen que...—La Inconquistable, por

Concordia Merrel, y el suplemento infantil Ki-ki-ki.»

NEVERAS

desde 50 pesetas

La Feria de París

frente Diputación

Sión Riera

Médico de enfermedades del pecho (Santo Domingo, 12) participa a sus clientes que hasta primeros de Septiembre solo visitará en Palma los miércoles y sábados.

EL DIA publica diariamente 8 páginas

Revista de Prensa

El hombre que odia

De «La Voz»:

«No nos extraña que se haya querido atentar contra la vida de don Miguel Maura, admirable ministro de la Gobernación de la República española. Desde el primer día viene defendiendo al régimen con energía y actividad insuperables. Aceptó el Ministerio de desempeño más difícil, y al aceptarlo comprendió que debía sacrificar su reposo, su tranquilidad, su salud y hasta su seguridad personal a la misión de sacar incólume al régimen que nació de los peligros que iban a asaltarle por todas partes. Y los enemigos numerosos que tiene la República en la derecha y en la izquierda, le odian de muerte.»

Liberal de corazón, demócrata sincero, don Miguel Maura ha pasado por la amargura de tener que ordenar represiones contra masas obreras extraviadas por propagandas liberticidas y anárquicas.

Católico de firme creencia, vese obligado a adoptar medidas energícas contra altos miembros del episcopado y también contra periódicos que se dicen defensores de la Iglesia.

No tiene nada de asombroso que lo aborrezcan los anarcosindicalistas comunistoides y que tramen en su daño conjunciones más o menos graves. También odian en Prusia los comunistas a Severing, el insigne ministro socialista, y odiaron los espartaquistas a Gustavo Noske, el que salvó a la República alemana de la anarquía y la hizo posible y viable, organizando el orden nuevo con los elementos del caos político y social.

Don Miguel Maura es nuestro Severing, aunque no sea socialista y si republicano moderado. Ha tenido la República la suerte enorme de encontrar para ministro de la Gobernación al hombre que necesitaba. Es lógico, aunque infamemente criminal, que los contrarios a ella traten de suprimirlo.

No lo lograran. La vida de don Miguel Maura, ofrecida y consagrada a la causa de la Revolución desde el comienzo de la Dictadura hasta el 14 de abril, y dedicada hoy a la defensa de la República, es demasiado preciosa para que pueda atenuarse contra ella tan aína. Como ha fracasado el complot barcelonés, fracasarán todos los que se tramen.

La República ha nacido bajo un hado propicio. Y los hombres que la trajeron, como don Miguel Maura, bajo ese hado viven...»

El divorcio

De «Crisol»:

«Era lógico que en un proyecto constitucional avanzado se estableciese el divorcio vincular que hoy figura en la legislación de los países más democráticos. No parece difícil que el Parlamento apruebe esta reforma si se tiene en cuenta que grupos numerosos de la Cámara la defienden abiertamente. El propio ministro de Justicia hizo en «Crisol» declaraciones a este respecto afirmando que si no recalcía acuerdo de Gobierno sobre esta cuestión, la tramitaría parlamentariamente a través de su minoría. Por fortuna, en la propuesta constitucional figura la innovación con características más terminantes. Cuando el marido y la mujer estén de acuerdo, el divorcio no necesitará otras justificaciones. Tampoco las precisará la petición de divorcio por parte de la mujer. En este punto la Comisión Constitucional expresa un generoso criterio de protección a los derechos femeninos, tanto tiempo regateados. No será frecuente que la mujer solicite el divorcio por razones frívolas ni sin aducir argumentos de suficiente peso; pero, de todos modos, el hombre no será víctima por ese precepto de injusticia alguna, puesto que si el cariño de la mujer le falta, la unión habría perdido su razón de ser. Es el hombre el único que, según el proyecto, tendrá que exhibir razones y pruebas suficientes para conseguir la ruptura; medida saludable contra la tendencia poligámica del varón, demasiado peligrosa en un pueblo que exalta a diario el mito de Don Juan. A los legisladores españoles no podrá tachárseles de egoísmo masculino; el privilegio atávico del hombre sobre su compañera de hogar se desmiente por esta vez defendiéndola ante una situación de hecho que el Derecho se resista a reconocer.»

Bien sabemos que la reforma ha de tener en nuestro país la oposición de aquellos elementos que injustamente consideran el divorcio un ataque a los principios indestructibles de la familia. Considerado el problema sin sectarismos ni topiqueñas sensibleras, es indudable que la Institución del hogar estará mejor defendida evitando que sea escuela

de escándalos y de diferencias conyugales. Cuando los vínculos espirituales de los esposos se rompen, es una insensatez que éstos se mantengan atados por ligaduras legales. Y no se hable de la situación irregular de los hijos, que resulta más peligrosa para su educación y su porvenir en medio de las terribles discusiones matrimoniales. Sin contar con la influencia que ha de ejercer el divorcio en el problema de los hijos legítimos.

Frente al juicio incomprensivo de los tradicionalistas impenitentes, ha de imponerse la realidad de muchos miles de matrimonios infelices que esperan anhelosamente la ley liberadora de una República moderna. Con ello se habrá dado un paso eficazísimo para la transformación de la sociedad española. Que no es la mecánica del Estado lo único que hay que reformar.»

Un gobernante

De «El Norte de Castilla»:

«Fué tan evidente la importancia del acto de anteaeyer, que sobran palabras para ponderarle. Importancia que no pocos han de calificar de nacional, y con acierto probablemente. De los conceptos y de las palabras que el señor Lerroux talló, más que dijo, surgen muchas sugerencias, que no será acaso prudente recoger todavía, pero que, emitidas como ondas, irán siendo captadas por todos, comprendidas por muchos, y asimiladas por una muchedumbre de españoles que anhelan un Gobierno. Esa, acaso, es la tónica del discurso de Lerroux: Gobierno. Aquel hombre erguido, sereno, dominador, claro y firme, era un gobernante. Había sabido pasar de agitador a director de una política y de un pueblo. Tránsito difícil que no todos han logrado efectuar. Estamos ya en momentos que nos autorizan a considerar como rarísimo el caso de este hombre, que tiene tan perspicaz concepto de lo que es el deber.»

Cuando tantos otros no han sabido percibir el límite que separa las dos vidas de un revolucionario triunfante, Lerroux lo ha fijado energíicamente y ha hecho alto con una decisión y con una precisión irreprochables.

Ha levantado la cabeza frente a todos, arrojando acaso la impopularidad de los que, por unas causas o por otras, no han podido, o no han querido, o no han sabido comprender dónde termina el impulso y dónde comienza la responsabilidad. Esto ha podido ocurrir también porque no todos los hombres sienten la

preocupación angustiosa de un man dato de la conciencia.

En el discurso de anteaeyer, Lerroux estableció grados, matices y diferencias. Supo ser el hombre de antes y el hombre de ahora, y supo dejar el lastre que dificultaba la marcha y conservar lo que puede ayudarle; lo que, además, debía él conservar sin contrariar a sus convicciones antiguas. Ese es, precisamente, el hombre de gobierno.

Y supo ser justo. Con una honradez, con una lealtad y, también con una entereza, que fué claramente advertida, Lerroux exaltó a dos figuras cumbre de la política española en un rapto de sinceridad y de rectitud. Una sugerión más de este discurso memorable. Este discurso, que fué, en definitiva, la llamada de un hombre que quiere inspirar confianza a todos y dar a todos garantía de discusión, de defensa y de orden. El discurso de un hombre emite de gobierno que no rehuye la responsabilidad de gobernar más adelante, si es necesario, y con más amplio poder. El discurso de un hombre que ofrece garantías a la nación; en una palabra: el discurso de un gobernante.

Esa fué la esencia del acto de anteaeyer, cuya trascendencia han de reconocer y de pensar todos.

Y muy cerca de lo cierto andará el que sospeche que anteaeyer el señor Lerroux halló una simpática receptividad para sus ideas en la mente y en el sentimiento de la mayoría de auditores que llenaban la plaza de toros de Valladolid.

Propaganda llamó el gran tributo al mitin radical. Y eficaz propaganda, por cierto. No puede serlo más, un discurso que define a su autor como definió el de anteaeyer a su autor: como gobernante.»

Las reformas de la enseñanza en España

De «Informaciones»:

«Terminada la reforma de la Primera enseñanza—ha dicho el ministro de Instrucción Pública—, vamos a acometer el estudio y organización de la Segunda.»

Creemos que el señor Domingo padece de una ilusión engañadora; plantear y aún conseguir la realización de algunos de los diversos puntos, de los muchos que constituyen la estructuración de la enseñanza, no es resolver el problema, ni siquiera plantearlo en toda su amplitud.

Con que salga la disposición en el «Diario Oficial», ni el señor Domingo debe hacerse ilusiones ni contri-

buir a que el pueblo español se las forje. ¿Es posible que broten como por encanto las 7.600 escuelas y otros tantos maestros para desempeñarlas con la preparación técnica precisa en los tiempos actuales?

Si el ministro de Instrucción Pública no cuenta con una receta salvadora, le será muy difícil convertir en realidades sus ilusiones. La formación de un maestro capacitado para el desempeño de su gran misión no es obra de días ni de meses, más bien de años, de constancia, de entusiasmo, y esto apenas si está planteado aún. ¿Qué iniciaciones de las que fueron aprobadas en la última Asamblea de inspectores de Primera enseñanza son actualmente una realidad?

En ella se aprobaron puntos tan importantes como los relacionados con edificios escolares, inspección médica, defensa del idioma y del niño, formación profesional, cooperación de la Normal y del Magisterio, estudio fisiológico y psicológico del alumno, etc. Ésto no importa; con anunciar un cursillo breve, lo más breve posible, ya podemos contar con los maestros que se necesitan por el momento: con conceder entrada a miles de los suspensos del 28, haciendo la primera, la segunda y hasta la tercera lista si es preciso, en hornadas consecutivas, habrá el ministro elaborado la masa; pero la nación seguirá haciendo sacrificios, verá cómo se la engaña oficialmente y cómo los problemas pedagógicos quedan sin resolver.

Aún hay un poquito más. En la Constitución, que se discute en la Cámara, se propone la supresión de las Ordenes religiosas. Si esto llegara a aprobarse, ¿ha pensado el señor Domingo en el problema que se plantea al Ayuntamiento de Madrid? Nos limitamos a indicar esta sola población. Pues bien: quedarán sin recibir enseñanza muchos miles de niños que hoy asisten a los colegios de San Fernando, de San Antonio, Calasancio, de los maristas, salesianos y otros muchos.

La capital de España, que hoy carece de centros docentes a pesar de los muchos privados que existen, vería a una numerosa colonia infantil que deseando entrar en las escuelas municipales no podía, y los padres insistiendo en reclamaciones justísimas, y el Ayuntamiento dando largas al asunto, sin que pudiera materialmente atender a unos y otros.

Señor Domingo, no se haga usted ilusiones con que está terminada la cuestión de la enseñanza primaria; posible es que tenga grandes de-

seos de conseguirlo: cierto que se ha logrado dignificar la condición social del maestro; pero es muy dudoso por ahora el que se pueda confiar en que todo esto responde a las cargas que se siguen echando sobre la nación.

Las ilusiones y el optimismo nos ayudan al trabajo; pero el cargo exige algo más en cuestiones de tan trascendental importancia.»

HOJAS DE AFEITAR DE LA FÁBRICA NACIONAL DE ARMAS

TOILEDO

Un triunfo más del temple de los aceros toledanos.

CONCENTRACION DE PRODUCTOS NACIONALES A MADRID

Depósito para Cataluña y Baleares: Productos Nacionales S. A. Rambla de Canaletas, n.º 9, 2.º, Barcelona.

Lorenzo Villalonga

DIABETES Fuertes, 8-1.º

DECRETO DE JUSTICIA

Los bienes de la Corona revierten al Estado

Ha sido publicado el siguiente decreto:

«Los bienes nacionales que en siglos pasados los Monarcas españoles entregaron en antitecitas para pago de sumas recibidas en dinero, deben revertir al Estado inmediatamente. Lo justifica la presunción...

Esta convicción ha llevado al ministro que suscribe a formular el presente decreto, sin otra finalidad que la de recabar para el Estado aquellos bienes que sólo por culpable negligencia están fuera de su patrimonio.

Dados los supuestos lógicos de este decreto, no hubiera habido peligro de lesión de interés privado en declarar sin más dinstingo la reversión al Estado de los bienes antedichos; mas por el constante deseo de moverse en cauces jurídicos, se ha remitido al trámite de una previa rendición de cuentas...

Artículo 1.º Los bienes inmuebles y derechos reales del Estado o del Patrimonio de la Corona que un Monarca español hubiere entregado en anticresis o en cualquier otra forma prestativa análoga, revertirán al Estado íntegramente, desde la fecha de la publicación del presente decreto.

Art. 2.º Dentro del término de seis meses, a contar desde la fecha de la publicación de este decreto, los poseedores de dichos bienes presentarán ante los Delegados de Hacienda de la provincia donde los bienes radiquen cuenta justificada de los productos percibidos por ellos y sus causahabientes en la fecha de ocupación de los bienes que son objeto de rescate.

Art. 3.º El transcurso del tiempo a que se refiere el artículo anterior se entenderá como renuncia de este derecho, y la Administración procederá por sí a fijar el montante de los productos.

Art. 4.º Los administradores de Hacienda, en el término de un mes,

pondrán en conocimiento de los delegados del Estado la existencia, dentro de la provincia respectiva de los bienes sujetos a reversión, conforme al artículo primero.

Los particulares y Corporaciones podrán denunciar en todo tiempo ante los mismos abogados del Estado la existencia de dichos bienes.

Art. 5.º La reversión será acordada por los delegados de Hacienda, a instancia de los abogados del Estado, de los poseedores de bienes o de cualquiera otra persona.

El acuerdo que termine el expediente, una vez ganada firmeza, acreditará la posesión de los bienes a favor del Estado. La posesión así obtenida será amparada por los Tribunales de Justicia, sin perjuicio de las cuestiones que puedan suscitarse sobre otros derechos que no sean el de posesión.

Art. 6.º Los casos a que se refiere el artículo primero que estén bajo el conocimiento de los Tribunales de Justicia se someterán a los pronunciamientos de la sentencia dictada o que se dicte, sin perjuicio de la inmediata reversión al Estado de la posesión de los bienes y salvo lo dispuesto en el artículo 8.º

La posesión será acordada por el juez o tribunal que entienda del asunto a instancia del abogado del Estado.

Art. 7.º Cuando la liquidación practicada con arreglo a los artículos 2.º y 3.º arroja un saldo a favor del Estado, los poseedores de los bienes reintegrarán al Tesoro el importe de dicho saldo, siempre que no se rebase el producto líquido de las rentas y frutos percibidos por los poseedores de los bienes o su causahabiente durante los últimos quince años.

Para el reintegro del saldo a favor del Estado se seguirá el procedimiento de apremio.

Art. 8.º Cuando de la liquidación practicada con arreglo a los artículos 2.º y 3.º o de los procedimientos judiciales a que se refiere el artículo 6.º resultare un saldo a favor de los poseedores de los bienes, será éste considerado como crédito preferente, y por su total importe entregará el Estado a los poseedores de los bienes títulos de la Deuda interior.

Art. 9.º Quedarán subsistentes los contratos de arrendamiento de los bienes a que se refiere este decreto que se hallaren pendientes, subrogándose el Estado en todos los derechos y obligaciones del arrendador.

Dado en Madrid a 18 de agosto de 1931.—Nieto Alcalá Zamora y Torres.—El ministro de Justicia, Fernando de los Ríos Urruti.

PROGRAMA PARA HOY

Para los radioyentes

Radio Barcelona EAJ 1 (349 metros, 20 Kw., 859 kilociclos).—Radio Catalana, EAJ 13 (288 metros, 20 Kw., 1.119 kilociclos).

7.30 a 8.00: «La Palabra» (diario hablado de Radio Barcelona): Primera edición. 8.00 a 8.30: Segunda edición.

11.00: Campanadas horarias de la Catedral. Parte del servicio meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa y en España. Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas. Parte meteorológico radiotelegráfico para las líneas aéreas.

13.00: Emisión de sobremesa. Cierre del Bolsín de la mañana. El Sexteto Radio, alternando con discos selectos: «Olympiade» (marcha), L. Loventhal; «Rio Grande» (pericón), P. Ribalta; «Timoteo» (schotis), J. Fernsson; «Danzarina» (zambra mora), M. Peralta; «Pan y toros» (selección), F. A. Barbieri.

14.00: Información teatral. «Pavana», C. Chaminade; «A Cyprus», A. de Taeye.

14.15: Sección cinematográfica. «Intermezzo», Brahms; «Sansón y Dalila» (selección), Saint Saenz; Prés du berceau, Moszkowrky; «Flores sevillanas» (pasodoble), V. Milán. 15.00: Sesión de radiobeneficencia, organizada exclusivamente en obsequio de las instituciones benéficas, asilos, hospitales y casas penitenciarias de España con discos escogidos.

16.00: Cierre de la Estación. 17.30: Apertura de la Estación. Cotizaciones de los mercados internacionales y cambio de valores. Cierre de Bolsa.

«Cielo azul» (pasodoble), J. Ortiz de Mendivil, Trio Iberia; «Wiener bult», J. Strauss, por la Orquesta Bajos Bela; «Vendedor de penas» (tango), J. Ibarra; «Ecos del harém», C. Vila; «A vucchella» Toosti, por Tito Schipa; «Derrière les rideaux» (one step), J. Volga, Trio Iberia.

18.00: Cotizaciones de mercancías.

18.30: El Trío Iberia interpretará «Chanson brève», R. Demaret; «Lo vió la luna»? C. Panedas; «Hija de príncipe» (selección), F. Lehár; «Del Puene de los Suspiros» (barcarola), J. M. Plá; «Armillita Chico» (pasodoble), J. de Ortúe.

19.00: Cierre de la Estación.

21.00: Apertura de la Estación. 21.00: Campanadas horarias de la Catedral. Parte del servicio meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa y España. Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas. Cotizaciones de monedas y valores. Cierre del Bolsín de la tarde.

21.05: La orquesta de la Estación interpretará: «Le canonier» (marcha), J. P. Sousa; «La Gran Via» (selección), Chueca y Valverde; «Nocturno num. 1» (tango), L. G. Jordá; «Le Matin», C. Chaminade; «Chanson de la reine Mary», E. Elgar; «Conte amusant», B. Godard.

22.00: Noticias de Prensa. Notas oficiales de la emisora.

22.05: Recitación de poesías de los mejores poetas americanos por la actriz K. Gotó.

22.20: Orquesta de viento y piano. Concierto a cargo del Sexteto Granados, integrado por los artistas Guillermo Garganta, piano; Esteban Granados, flauta; Juan Vives, clarinete; Casiano Carles, óboe; Ramón Bonell, trompa, y Antonio Goxens, fagote.

23.30: Cotizaciones de mercancías.

24.00: Cierre de la Estación.

DE LA «GACETA»

Disolución y reorganización del Consejo Superior de Protección a la Infancia

Dice un decreto de Gobernación publicado en la «Gaceta» de hoy: Artículo 1.º Queda disuelto el actual Consejo Superior de Protección a la infancia, cesando todos sus vocales y también los de las Juntas provinciales y locales.

Art. 2.º El Consejo Superior de Protección a la Infancia estará formado por vocales natos, representativos y de nombramiento ministerial, ostentando la presidencia de dicho organismo el ministro de la Gobernación.

Art. 3.º Serán consejeros natos: el director general de Administración, que asumirá el cargo de vicepresidente primero; el de Sanidad, el de Seguridad y el de Prisiones; el gobernador civil de Madrid, el presidente de la Audiencia, la inspectora pedagógica en el Tribunal tutelar de menores de Madrid, el jefe de la Sección Central de Protección a la Infancia y el director de la Escuela Nacional de Puericultura. Serán vocales representativos los propuestos por las corporaciones e instituciones siguientes: Colegio de Médicos, Academia de Jurisprudencia y Legislación, Hospital del Niño Jesús, Consultorio de niños de Pecho, Instituto Psicotécnico de Orientación y Profesional, Unión General de Trabajadores, Junta para Ampliación de Estudios y un miembro de la Inspección de Primera Enseñanza.

Los vocales de libre nombramiento, en número de hasta diez, serán designados por el ministro de la Gobernación.

Art. 4.º El ministro elegirá, de entre los consejeros, los cargos de vicepresidente y tesorero.

Art. 5.º El Consejo se dividirá en las siguientes Secciones: Primera. Puericultura y primera infancia.

Segunda. Asistencia social. Tercera. Jurídica y legislativa. Cuarta. Mendicidad, vagancia y delincuencia.

Art. 6.º Cada consejero, aunque esté adscrito a una Sección, puede intervenir en las demás cuando el Consejo lo acuerde para la mayor eficacia de los trabajos.

Art. 7.º Del seno del Consejo se formará una Comisión permanente, constituida por el vicepresidente, los 10 vocales nombrados por el ministro, la inspectora pedagógica en el Tribunal Tutelar de Menores de Madrid y el jefe de la Sección Central de Protección a la Infancia.

Art. 8.º La Comisión permanente se reunirá por lo menos una vez a la semana. El Consejo en pleno, una vez al mes como minimum, o con mayor frecuencia si los trabajos que tienen pendientes así lo requieren.

Art. 9.º Cada una de las Seccio-

nes propondrá al Consejo, previo informe de la Comisión permanente para que los eleve a la superioridad, los proyectos que estime oportunos sobre los asuntos de su competencia. La Sección cuarta entenderá, con facultades ejecutivas, en cuanto se refiere a creación, organización, funcionamiento e inspección de los Tribunales Tutelares de Menores, debiendo dar cuenta al Consejo antes de que trascurra un mes para que sancione lo actuado.

Art. 10. Es función esencial de la Comisión permanente preparar toda la organización de la asistencia social a la infancia y a la adolescencia. El trabajo realizado por dicha Comisión se presentará al Pleno del Consejo Superior para su discusión, aprobación y elevación al Gobierno.

Art. 11. Los consejeros que formen la Comisión permanente recibirán en concepto de dietas 25 pesetas por cada sesión a que asistan.

Art. 12. Las dietas y demás gastos que ocasionen los servicios de Inspección y Secretaría serán sufragados con cargo a la participación que corresponde al Consejo Superior de Protección a la Infancia en el impuesto sobre espectáculos públicos percibido por las Juntas provinciales y locales de Protección a la Infancia y en lo no cubierto por este medio con cargo a los presupuestos del Estado.

Art. 13. La Comisión permanente nombrará las Inspecciones técnicas y administrativas para que velen por el exacto cumplimiento de las funciones atribuidas a los organismos y establecimientos dependientes del Consejo Superior de Protección a la Infancia e informen a las secciones sobre las medidas oportunas encaminadas a unificar la orientación de dichas instituciones.

Art. 14. En cada capital de provincia funcionará una Junta provincial, que será al propio tiempo la municipal del término.

Estará compuesta por el gobernador, que la presidirá; el alcalde o su delegado, presidente de la Audiencia o magistrado que lo represente, inspector de Sanidad, un profesor de la Escuela Normal de Maestros y una profesora de la Escuela Normal de Maestras, propuestos por sus respectivos Claustros; un miembro de la inspección de primera enseñanza, un profesor de instituto de segunda enseñanza propuesto por el Claustro, un representante de la Junta provincial de Beneficencia, un representante del Tribunal tutelar de menores, si lo hubiere, y un miembro de la Inspección del Trabajo en las provincias que lo haya.

El ministro podrá nombrar vocales de libre designación hasta el número de cuatro.

Art. 15. Las Juntas provinciales continuarán percibiendo el impuesto del 5 por 100 sobre espectáculos públicos.

Art. 16. Las Juntas provinciales elevarán al ministro de la Gobernación, presidente del Consejo Superior de Protección a la Infancia, en un plazo de quince días, las actas de su constitución.

Art. 17. Las Juntas municipales

continuarán funcionando como hasta ahora.

Art. 18. Las entidades que han de estar representadas en el Consejo Superior elevarán, en el plazo de diez días desde la publicación de este decreto, una terna al ministro de la Gobernación para que éste haga el nombramiento de vocales representativos.

Art. 19. Se declara el Consejo Superior de Protección a la Infancia, junto con todos los organismos e instituciones de él dependientes, institución de Beneficencia general del Estado, con todos los efectos consiguientes.

Art. 20. En lo que no se oponga al presente decreto, y en tanto no se dicte disposición en contrario, subsistirá vigente la ley de 12 de agosto de 1904 y las disposiciones complementarias.

Bolsa de mercancías

Datos facilitados por la casa Sureda, Terrasa y C.º

Día 23 de Agosto de 1931.

Meses Cierre anterior Apertura 3 tarde

Algodón

Table with 3 columns: Month, Closing, Opening. Rows for New York, October, December, January, March.

Trigo

Table with 3 columns: Month, Closing, Opening. Rows for Chicago, September, December, March.

Winnipeg

Table with 3 columns: Month, Closing, Opening. Rows for October, December, March.

Maiz

Table with 3 columns: Month, Closing, Opening. Rows for Chicago, September, December, March.

Café

Table with 3 columns: Month, Closing, Opening. Rows for New York, September, December, March.

BACARDI advertisement featuring three glasses and the brand name in large letters.

Depositarior: Riera y Cia.

Cine Moderno

HOY

a las 6'30

PORQUE SER BUENA (sonora) por Coolen Moore CARCEL REDENTORA (sonora) por Richard Barthelmess

COMICA

Lunes: JIMMY EL MISTERIOSO por William Haynes

FOLLETÓN DE «EL DIA» 66

LA MUERTE DE LOS DIOS

POR

DEMETRIO MEREJKOWSKY

profético.—El porvenir está en nosotros, en nuestra delirante angustia. Juliano tenía razón. Sin gloria, en el silencio, extraños a todos y solitarios, debemos trabajar hasta el fin. Debemos ocultar en la ceniza de los altares la última chispa, para que las tribus y las naciones futuras encuentren con qué encender las nuevas antorchas. Comenzarán por donde nosotros concluimos. ¡Que muera la Hélada: otros hombres vendrán que desenterrarán sus santas osamentas, los resplandores de su mármol divino, y de nuevo llorarán y rezarán sobre ellos! Otros seres que descubrirán en nuestras tumbas mudas, hojas amarillentas de nuestros libros, y de nuevo, como si fueran niños, deletrearán los antiguos versos de Homero, los antiguos diálogos de Platón! Y entonces resucitará la Hélada y nosotros con ella.

—Y con nosotros, nuestra maldición!—exclamó Anatolio.—[De nuevo empezará la lucha entre el Olimpo y el Gólgota! ¿Para qué? ¿Quién vencerá? ¿Cuándo acabará el combate? Responde, sibila, si puedes! Arsinoe guardaba silencio, con los ojos bajos. Por último, miró a Amiano, y mostrándosele a Anatolio, dijo:

—He ahí quién te responderá mejor que yo. Su corazón está como el

nuestro, dividido entre Cristo y el Olimpo, y, a pesar de eso, no ha perdido la lucidez de su alma. Repara cómo escucha nuestra discusión con calma.

Amiano Marcelino, dejando de leer el libro de Clemente, escuchaba en efecto, silencioso.

—Cuatro meses hace—dijo el epíscopo Interpelándole,—que somos amigos, y a esta hora no sé si eres cristiano o helenista.

—Lo ignoro yo mismo—respondió sinceramente Amiano ruborizándose.

—¡Cómo! ¿Y nunca te ha torturado la duda? ¿Tú no has padecido las contradicciones de la sabiduría helenica y de la sabiduría cristiana?

—No, amigo mío; opino que, en muchos puntos, se hallan de acuerdo las dos creencias.

—Y en qué sentido escribes la historia del Imperio Romano?—interrogó Anatolio.—¿Pesará más un platillo que otro en la balanza?

—Eso no lo sé—respondió el historiador.—Mi propósito es ser justo con unos y con otros. Yo quería a Juliano, pero, en cuanto de él refiera, será imparcial, a fin de que la posteridad no conozca lo que yo era, como tampoco yo mismo...

En más de una ocasión había podido comprobar Anatolio la elegante cortesía del historiador, su fidelidad en la amistad, su valor y ahora admiraba la profunda lucidez de su inteligencia.

—Amiano, verdaderamente, has nacido para historiador—exclamó Arsinoe.—Juzga desapasionadamente nuestro siglo apasionado, y de este modo podrás reconciliar las dos enemigas sabidurías.

—No seré el primero—repuso Amiano.

Y sintiéndose inspirado, dejó su asiento y exclamó, indicando los rollos del pergamino del gran maestro cristiano:

—Aquí está escrito ya todo eso, y mejor de lo que yo podría hacerlo. Es la Stromata, de Clemente de Alejandría. En ella demuestra que el poderío y la grandeza de Roma, y la sabiduría de la Hélada son precursoras de la enseñanza de Cristo. Los presagios, los presentimientos, las alusiones, son anchos escalones conducentes al reino de Dios. Platón es el precursor de Jesús el Nazareno.

Estas últimas palabras, dichas con gran sencillez, impresionaron hondamente a Anatolio. Le pareció recordar que todo esto había ya existido; la isla luminosa en el sol poniente, el olor a resina de la nave, las palabras de Amiano, y se imaginó ver una amplia escalera de mármol inundada de sol, toda llena de columnas como los Propileos de Atenas, conduciendo derechamente al cielo azul.

Mientras tanto, la trirreme, lentamente, costeaba el cabo. El bosque de cipreses había desaparecido detrás de las rocas. Anatolio dirigió una última mirada al adolescente, que estaba con la muchacha ante el estatu del dios Pan.

La joven doncella vertía sobre el altar la ofrenda de la tarde: leche de cabra mezclada con miel. El mancebo se disponía a tocar el caramillo.

La trirreme bogaba en plena mar y todo aquel cuadro se desvaneció. Sólo la humareda azul del fuego del sacrificio subía por encima del bosque.

Entonces, rompiendo el majestuoso silencio, resonó un canto grave de iglesia; los viejos monjes, en la

proa de la nave, entonaban al unisono la oración de la tarde...

Mas, por encima de la mar inmóvil, volaron los ecos de placenteros sonidos.

El pastorcillo tocaba en el caramillo el himno nocturno al dios Pan, el antiguo dios de la alegría, del amor y de la libertad.

Anatolio se estremeció.

—¡Hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo!—rezaban los monjes.

Y allá en lo alto, hasta el mismo cielo se elevaban los puros sonidos de la flauta del pastor, fundiéndose con las palabras de la plegaria cristiana.

El último rayo se extinguió sobre las rocas del islote, que, súbitamente, pareció muerto en medio del mar. Ambos hijos cesaron.

El viento sopló en los aparejos, se levantaron las olas. La nave gimió quejumbrosamente. Nubes oscuras vinieron del Sur y el mar se ensombreció. Las nubes amontonáronse por momentos más negras, y en el fondo del horizonte resonaron los primeros truenos.

La noche y la tempestad marchaban juntas.

FIN

El Dr. Juan Alzina Melis

Director del Instituto de Barcelona para deficientes, especialista en enfermedades nerviosas y mentales, visitará en el Consultorio del Dr. Comas. (Cuesta de Santo Domingo, 32, 1.º) los días 2 y 3 del próximo Septiembre.

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD featuring an illustration of a family and text describing the benefits of the product.

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD with detailed text about its effectiveness for various ailments.

UNA OPORTUNIDAD

Los mejores FRENOS del mundo para camiones

para adquirir un nuevo camión

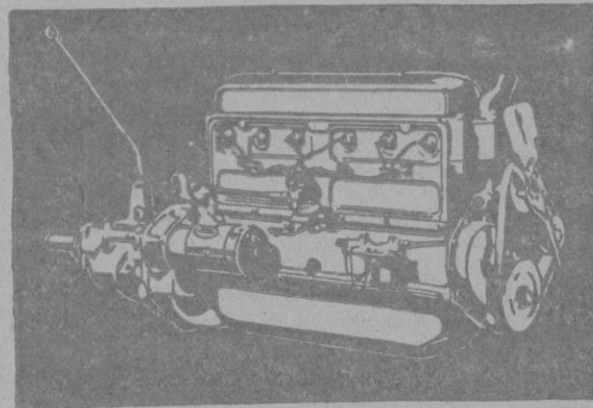
MOTOR de 50 H.P. AL FRENO 6 cilindros - Válvulas en cabeza



Los frenos traseros tienen tambores de 40,65 milímetros de diámetro y están completamente protegidos contra el polvo y el agua.

CHEVROLET

con sus múltiples mejoras y a un precio todavía bajo:



Sólo en Chevrolet tiene el famoso motor Chevrolet

Consulte con nosotros; tomaremos en cuenta todas sus ofertas y estudiaremos con particular detención las de contado.

El rendimiento del famoso motor Chevrolet es proclamado por más de 2.000.000 de propietarios entusiastas en el mundo entero.

Por su potencia, velocidad y suavidad, no tiene igual en coches ni camiones de su categoría... Y todos reconocen su economía. Sólo la economía de aceite es superior a la pequeña diferencia de contribución que tiene que pagar este camión sobre otros de menos valor.

Venga usted hoy mismo a visitarnos. Le daremos toda clase de detalles y demostraciones.

NO solamente son en estos nuevos Camiones Chevrolet de expansión interna a las 4 ruedas, sino que son aún más eficaces que nunca. Aunque los caminos estén cubiertos de polvo o de barro, los nuevos frenos están completamente encerrados y por lo tanto protegidos contra el polvo y el fango. Puede comprobarlo usted mismo.

Venga a nuestra tienda; le daremos demostraciones y explicaciones sin ningún compromiso.

los nuevos CAMIONES



CHEVROLET

CONCESIONARIO

AUTO EXPOSICION FERRER

Avenida Alejandro Rosselló, 122 - Palma

los nuevos CAMIONES



CHEVROLET

AGRICULTORES

Emplead los abonos

"Gypsa"

para la próxima siembra os asombrará su resultado

Representante: **Bmé. Vaquer**
Avda. A. Rosselló 73 - Palma



BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Casa Central en Madrid: Paseo de Recoletos, 12

Delegación de Propaganda en Palma: Plaza de Cort, 26

PRESTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES de 5 a 50 años, libres del impuesto de utilidades, sobre fincas rústicas o edificios construidos o en construcción.

CEDULAS HIPOTECARIAS privilegiadas al 5, 5'50 y 6 %, cotizables como valores del Estado, con la garantía de las hipotecas del Banco y del capital social y sus reservas. La Delegación dispone de existencias para ventas al contado y tramita el seguro de amortización para cédulas 6 %.

Servicio gratuito de información y apoderamiento en Madrid. La gestión de la Delegación será reservada y no devengará honorarios ni comisión a favor de la misma.

Delegado para Baleares: **JUAN MULET ROIG**

Préstamos realizados en toda España: 1.950.000.000
Cédulas Hipotecarias en circulación: 1.210.000.000

Castellet Hotel

Cala-Ratjada

Calefacción central en todas las habitaciones.

Cocina excelente

Pistas de tenis

Neumáticos ocasión

1	Neumáticos 920 x 120
2	895 x 135
3	820 x 120
1	775 x 145
1	710 x 90
2	34 x 4 1/2
2	33 x 6'75
1	32 x 6'00
2	32 x 4 1/2
1	31 x 6
1	31 x 5'25
2	31 x 4
1	30 x 5
3	30 x 4'95
2	30 x 4'50
2	30 x 3 1/2
5	29 x 5'50
4	29 x 4'50
5	29 x 4'40
2	28 x 4'75
3	28 x 4'40
1	15 x 50
1	14 x 50
1	13 x 45
1	12 x 45
2	820 x 120 Recauchutados
2	935 x 135
1	855 x 155
1	815 x 120
2	710 x 90
2	32 x 4 1/2
1	32 x 6'00
2	32 x 4 Nuevos
2	31 x 5'25 Recauchutados
2	30 x 5'00
2	30 x 4'50
3	30 x 3 1/2 Nuevos
3	29 x 4'75 Recauchutados
2	27 x 4'75
1	14 x 50

Juan Jaume Massanel
Sindicato, 205 - Palma

Importante Comercio
desea gestor para una de sus secciones; buen sueldo. Precisa fianza; asunto serio. Escribir: M. Auquer. Hotel Inglés.

Se vende

Una sillería completa y un dormitorio.
Informes: En El Día, Danús, 2.

Aserrador

Se necesita
Calle Luis Martí, 31.

Insignias

Republicanas, Socialistas, Nacionalistas, deportistas, etc. HILARIO BARTRA - EIBAR. (Guipúzcoa) Proveedor de las entidades más importantes.

Interesante

Tarjetas visita desde una peseta el cien.
500 cartas y 500 sobres impresos por 16 ptas.
Visita Imprenta Martorell, Sindicato, 146 y Justicia, 5.

Contable

Se ofrece para cualquier comercio, referencias inmejorables, modestas pretensiones, preferible fábrica calzados. Escribir a Jatri. Apartado 22.

Para cargo administrativo

bien retribuido, necesitamos persona con nociones de contabilidad que aporte algún capital, devengando interés. Ofertas: A. P. Administración de «El Día» Danús, 2.

Representante Peletería

bien introducido en la plaza, precisa, dirigirse con toda clase de referencias al n.º 5.075.—Vergara, 11. Barcelona.

Escopetas marca AVION

Son las mejores
HILARIO BARTRA - EIBAR (Guipúzcoa). Solicita catálogo ilustrado, mencionando esta publicación.

Vendo Solares

frente orilla del mar.
Informes: José A. Clavé, 31, Palma.

EL PELO

de su cara afeada lo extirpamos con novísimo procedimiento científico rápido y definitivo, sin dejar rastro. Consulta gratis.—Conquistador, 7.



Ganga

Por ausencia forzosa se vende un mobiliario nuevo y de sólida construcción.
San Elias, 6.—Palma.



Documentación
Chofers
con nuevas disposiciones tramitanse en esta Agencia.

Auto Chandler

7 plazas con limousin, en perfecto estado, se vende.
Informes: Garage Marcó Plaza Beata Catalina Tomás, 18.

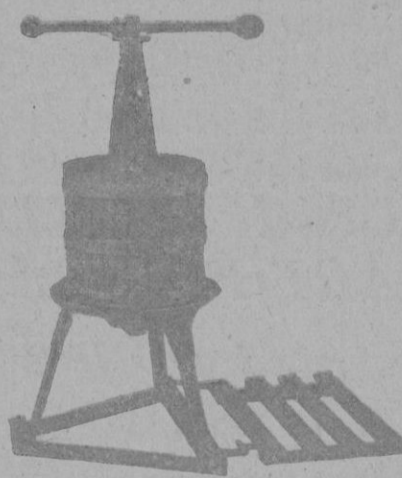
Se vende

una finca en el Terreno con buenas vistas, compuesta de dos pisos y tienda. Mucha agua. Renta el 5 %.
Informes: En El Día, Danús, 2.

Entresuelo

o piso en punto céntrico, se necesita.
Informes: En El Día, Danús, 2.

Prensas para vinos, Estrujadoras, en distintos modelos y a precios razonables, para entrega inmediata



MAQUINARIA INDUSTRIAL Y AGRICOLA (Aceros POLDI)

P. MUNNÉ LLOMPART, Av. de A. Rosselló del 42-50

Cafés Pedrol

tostados a 7'75 Kgs.
Representante Palmer, Rey Sancho n.º 29. Entl.º Palma.
Deséanse Depositarios.

Se vende casa

en Santa Catalina compuesta de sala, comedor, cocina, cuatro cuartos, agua de lluvia y corriente y jardín.
Razón: Plaza Santa Eulalia, 8, Café.

Solitaris

Poesías de Don Gabriel Mulet y Sans. Preu 2'50 ptas.
De venta en las principales Librerías.

Obras nuevas

A través del Continente negro; edición económica 3 ptas.
El último corsario; edición económica 3 ptas.
La India misteriosa; edición económica 3 ptas.
El crisol del Alquimista.
R. Muñoz: Vámonos con Pancho Villa.
Bases económicas de la Constitución social.
Binet Sanglé: La locura de Jesús.
Gonzalez Blanco: El amor.
Edgar Wallace: La mano poderosa.
Gabriel Mulet: Solitaris.
Máximo Gorki: Los vagabundos.
De venta en la Librería Escolar, Plaza de Cort, 4, Palma.

Entresuelo

Se alquila en punto céntrico, magnífico para despacho.
Informes: Rubi 21, 2.º - 2.ª

Motor eléctrico

tres cuatro caballos, compraria en buen estado.
Informes: Guillermo Reus, Escursach número 23.

Muchachas

Se necesitan para labor muy fácil, dentro taller.
Razón: Zanoguera, 20 - 2.º - 2.ª.

Aprendiz de cocinero

Se necesita uno de 15 a 16 años en la Pensión Iberica, Concepción, 9

NOTICIAS DE CATALUÑA

¿PESTE EN BARCELONA?

LAS AUTORIDADES TRANQUILIZAN A LA OPINION

ACCIDENTES MORTALES DE LA CIRCULACION

¿SE CONSTITUIRÁ UN PARTIDO DENOMINADO DEMÓCRATA CATALÁ?

La huelga de metalúrgicos ha entrado en una fase durísima

Barcelona 28 a las 24.—Las autoridades civiles de Barcelona publican declaraciones en los periódicos para tranquilizar a la opinión sobre varios casos de enfermedad infecciosa ocurridos en Hospitalet, cinco de ellos seguidos de muerte, dando la seguridad de que están tomadas rigurosas medidas sanitarias que han merecido la aprobación del director general de Sanidad y que desde ayer no se ha registrado ningún caso nuevo.

Afirman que se trata de casos de peste.

Entrega de los cuarteles de San Pablo y San Carlos al Ayuntamiento

Barcelona 28 a las 24.—Esta mañana fueron entregados por el ramo de Guerra al Ayuntamiento los cuarteles de San Pablo del distrito V y San Carlos, de Barceloneta, iniciando el plan encomendado a la Junta de urbanización y acuartelamiento.

En el lugar del primero se construirá un grupo escolar.

Seguirá próximamente la entrega del cuartel del Buen Suceso y de artillería de Atarazanas, para cuyas fuerzas se construyen nuevos cuarteles en San Andrés y Hospitalet.

También desaparecerá en breve el hospital militar, vasto y antiguo edificio de la calle de Tallers, por donde debe pasar una Granvia que de la plaza de la Universidad termine en la Puerta de la Paz.

¿Como se decidirá la huelga de metalúrgicos?

Barcelona 28 a las 24.—La huelga de metalúrgicos ha entrado en una fase decisiva.

En el mitin de anoche en que hablaron Angel Pestaña y otros, expusieron el estado del conflicto, achacando su falta de solución a la intransigencia de los patronos.

Dieron un plazo hasta mañana. Si las negociaciones hoy no dan resultado quedarán rotas indefinidamente.

A la hora de telegrafiar continúan reunidos en el gobierno civil sin que se haya llegado a un acuerdo.

¿Nuevo partido político?

Barcelona 28 a las 24.—Se asegura que en breve se constituirá en Barcelona un partido político que se denominará «Demócrata Catalá» del que formarán parte Hurtado, Carner, Corominas, Suñol y posiblemente Bofill y Matas, Rovira y Virgili y Nicolau d'Oliver.

que en breve se constituirá en Barcelona un partido político que se denominará «Demócrata Catalá» del que formarán parte Hurtado, Carner, Corominas, Suñol y posiblemente Bofill y Matas, Rovira y Virgili y Nicolau d'Oliver.

Concesión al Club Femenino de Deportes

Barcelona 28 a las 24.—El Ayuntamiento ha concedido el edificio de baños municipales de la plaza de España que se construyó para la Exposición y que aun está por estrenar al Club Femenino de Deportes.

El tráfico de cocaína

Barcelona 28 a las 24.—La policía ha detenido a otro complicado en el tráfico de cocaína.

Se trata del camarero de un barco llamado Juan García García, que quien suministraba la droga a su socio detenido ayer, adquiriéndola de fábrica de Siria, yendo a efectar los giros desde Cerbere para no comprometerse.

Un agente de vigilancia muerto por un tranvía

Barcelona 28 a las 24.—El tranvía de la línea de Badalona atropelló anoche en la calle de Pedro IV al agente de vigilancia Francisco Pérez Martines, matándole.

Deja mujer y dos hijos.

Los «sin trabajo»

Barcelona 28 a las 24.—La policía de Tarrasa recogió unas hojas en que un grupo de «sin trabajo» aconsejaba medios extremos para atender sus necesidades.

La huelga de pescadores

Barcelona 28 a las 24.—Tiende a su solución la huelga de pescadores.

Muerto por el tren

Sabadell 28 a las 24.—El tren ha arrollado al empleado ferroviario Ramón Membrive, matándolo.

Ciclismo

Barcelona 28 a las 24.—En el Velódromo de Sans en las carreras de

anoche tomaron parte nuestros más selectos «pistards» y algunos notables corredores extranjeros.

Hubo carreras de velocidad, eliminación y persecución y una americana, cuya clasificación fué la siguiente:

- 1.º Español-Puglopsi.
2.º Faro-Ferrando.
3.º Borrás-Planas.
4.º Minardi-Monanciero.
5.º Benages-Campawa.
6.º Membrado-Capdevila.
7.º Cebrián Farré-Senón.
8.º Albiñana hermanos.

Actuación política de Marcelino Domingo

Barcelona 28 a las 24.—Con objeto de iniciar intensa actuación política en Cataluña el domingo dará el ministro de Instrucción Pública don Marcelino Domingo una conferencia en el Teatro Principal de Tarragona.

¿Diario catalán lerrouxista?

Barcelona 28 a las 24.—Se asegura que el partido radical acudido por Lerroux prepara la publicación de un diario catalán destinado a defender la política de dicho partido.

¿A qué obedece?

Barcelona 28 a las 24.—Desde distintos puntos vienen a Barcelona unos cuatrocientos guardias civiles. Ignóranse los motivos de la concentración.

Huelga solucionada

Tarrasa 28.—Se han firmado unas bases para la solución de la huelga local de metalúrgicos.

Se cree que el lunes se reanuda el trabajo. La solución estaba con mejoras de los salarios.

Detenidos y expulsados

Lérida 28.—La policía detuvo y expulsó a 54 individuos que al implorar caridad malestaban al vecindario.

«La Nau», diario de la tarde

Barcelona 28 a las 24.—El diario «La Nau» anuncia que desde el 1.º de septiembre pasa a ser diario de la tarde.

pañía de petróleos de Texas, causando enormes perjuicios.

El petróleo encendida se extendió a las aguas del río causando otros incendios a muchos kilómetros de distancia.

Revolución en Portugal

Los jefes del movimiento han logrado escapar

Lisboa 28.—Con motivo del movimiento revolucionario reciente, se practicaron 500 detenciones.

Dos de los jefes principales de la rebelión, el coronel Riberio y el teniente Costa, huyeron en aeroplano, pero tuvieron que aterrizar forzosa-

mente siendo detenidos. Otro jefe del movimiento, el capitán Americo Sánchez, consiguió escapar a España.

Siguen los combates en las calles de Lisboa

Madrid 28 (Radiograma).—A pesar de las afirmaciones oficiales portuguesas de que el orden ha sido restablecido, se asegura que estalló la huelga general en el norte de Portugal y que hubo violentos combates en las calles de Lisboa, ayer jueves.

Los aeroplanos de los rebeldes bombardearon los edificios del gobierno y dos cuarteles fueron destruidos por la artillería.

El ministro de España está ausente de Lisboa pero el gobierno español ha sido informado que el personal de la legación y del consulado se puso bajo la protección británica, lo cual quiere decir que los desórdenes no han terminado.

Los aviadores internados en España

Sevilla 28.—El Gobierno ha dado instrucciones a las autoridades para que se permita a los aviadores portugueses paseos por la ciudad.

Así lo hicieron, promoviendo la curiosidad del público. Les sigue la policía.

Suecia

El «Nautilus», al Polo

Oslo 28.—Según noticias radiotelegráficas, el capitán Wilkins, del submarino «Nautilus», continuará su viaje al Polo, a pesar de la tempestad.

Durante la navegación efectuó ya importantes sondeos, recogiendo especímenes de los fondos marinos.

Holanda

Una isla que ha dejado de serlo artificialmente

Tres pueblos, allí donde nadaban los peces...

Amsterdam 28.—La isla de Wieringen, en la que residió algún tiempo el exkromprinz de Alemania, ha dejado de ser una isla.

Un dique doble ha sido construido uniéndola con el continente y dejando en seco unas veinte mil hectáreas de terreno extremadamente fértil, que ya está en parte cultivado.

Hay ahora tres pueblos nuevos allí donde nadaban los peces hace algunas semanas.

Inglaterra

¿Dimittirá Snowden?

Londres 28.—El ministro de Hacienda Snowden anuncia que dimittirá su cargo tan pronto como se haya equilibrado el presupuesto y llevado a cabo la conversión de los empréstitos del Gobierno.

Añade que no se volverá a presentar en las elecciones. El exministro de Guerra Tom Shaw declaró también que se retirará de la vida parlamentaria.

Henderson ha sido elegido leader del partido laborista con una mayoría importante de votos en la asamblea de los miembros laboristas de la Casa de los Lores y de la Cámara de los Comunes.

do esta noche en la estación de Calshot, anuncia que el equipo francés que ha de participar en la Copa Schneider llegará dentro de pocos días.

Traerán tres aparatos: un Nieuport y dos Bernardi.

El equipo estará bajo el mando del capitán Amanriche, que mandó durante los ejercicios de preparación en Marsella.

El ministro francés de Aviación, Dumesnil, presenciará los vuelos y llegará a Calshot probablemente a bordo del crucero Foch el día 3 o 9 de septiembre.

Palabras de Henderson

Londres 28.—Durante el discurso que pronunció hoy en la asamblea de los parlamentarios pertenecientes al Labour Party, Henderson, refiriéndose a la presidencia de la Conferencia del Desarme a cuyo cargo ha sido elegido por el Consejo de la S. de N. dijo que de los acontecimientos políticos futuros en Inglaterra dependerá que conserve o no dicho cargo.

Rusia

Un pacto de no agresión con Polonia

Moscú 28.—El Consejo de comisarios del pueblo aprobó el relato de Krestinski sobre la oferta polaca.

Se cree que el Gobierno de los Soviets está dispuesto a negociar un pacto de no agresión con Polonia solamente con las condiciones siguientes:

El pacto se limitará a Polonia y no se extenderá a sus aliados. Rusia rehusa garantizar frontera alguna y hace reservas en cuanto a Besarabia.

Rusia rehusa reconocer toda reclamación de Polonia, presentes o futuras, sobre Danzig y pide que Polonia mantenga la neutralidad más estricta en caso de guerra entre Rusia y una tercera potencia.

El vuelo de Marga von Etdorf

Moscú 28.—La aviadora alemana Marga von Etdorf, que intenta batir el record de distancia Berlín-Tokio, tuvo que aterrizar en Mukden.

Las autoridades japonesas le han rehusado el permiso de volar sobre la zona militar.

Sociedad de Naciones

El nombramiento de lord Cecil

Ginebra 28.—Referente al nombramiento de lord Cecil como jefe de la delegación británica en la próxima sesión de la Sociedad de Naciones, se explica que lord Reading siendo una de las principales autoridades financieras de Inglaterra, su presencia es indispensable en Londres durante la discusión de las reformas financieras.

Se considera seguro que Henderson dimittirá del Comité de los Tres y es posible, aunque no seguro, que lord Cecil será nombrado en su lugar.

Estados Unidos

Busca de un jefe de bandidos

Chicago 28.—Se dictó orden de detención contra el jefe de bandidos contrabandistas Al Capone, pero este entrado a tiempo, pudo escapar y hasta ahora la policía no ha podido descubrir su paradero.

El «Do X», en Nueva York

Nueva York 28.—El hidroplano alemán «Do X», procedente del Sur de América llegó a esta capital.

Bulgaria

Puente ferroviario destruido con dinamita

Sofia 28.—Una explosión de dinamita, cerca de la frontera yugoeslava, en la línea del ferrocarril Belgrado-Sofia, destruyó un puente de la vía y una fábrica de productos químicos vecina, resultando varias víctimas.

Checoslovaquia

Congreso para la fundación de un nuevo partido político

Belgrado 28.—El miembro croata del gabinete, Schibenic, presidió el Congreso de Agram, para la fundación de un nuevo partido «del estado progresivo», destinado según toda probabilidad a dividir el movimiento autonomista croata.

Excepcionalmente a los políticos favorables al gobierno actual y un ex vicepresidente del partido de Radich, Kovachevich, ningún político croata importante participó en el Congreso.

Hungria

Nuevo gabinete

Budapest 28.—El nuevo gabinete húngaro se presentó ayer ante el Parlamento.

El presidente del Consejo, Kossuth, pronunció un discurso referente a la política extranjera, haciendo resaltar que durante los años anteriores Hungría se hallaba completamente aislada, pero que Italia le ofreció generosamente su amistad, que sigue estrecha como desde el principio, sin ir dirigida contra nación alguna.

Añadió que las relaciones de Hungría con otras potencias continúan mejorando, especialmente con Alemania, Francia, Rumania y Checoslovaquia.

Francia

Crédito a Inglaterra

París 28.—Se celebró ayer una importante conferencia en esta capital entre el ministro francés de Hacienda, Flandin, el gobernador del Banco de Francia, Moret, el director del Banco de Inglaterra, Liepman, y un representante del Tesoro británico, Leith Jones.

Se discutió la proposición del Banco de Francia de conceder a Inglaterra un crédito de plazo largo de unos cien millones de libras esterlinas, 25 millones de las cuales empleándose para reembolsar la parte francesa del crédito reciente de cincuenta millones de libras esterlinas concedido al Banco de Inglaterra.

Al mismo tiempo que las conversaciones en París, otras tuvieron lugar en Nueva York.

BOLSA COTIZACIONES

Table with columns for various financial instruments and their prices. Includes items like Deuda Interior, Exterior, Amortizable, and various bank shares.

BARCELONA

Table with columns for various financial instruments and their prices in Barcelona. Includes items like Norte, Alicante, Andaluces, Coloniales, etc.

Espectáculos

Lirico: No hemos recibido programa.

Born: No hemos recibido programa.

Moderno: Desde las 6 y media función de cine: «Porqué ser buena», «Canción redentora» y una cómica.

Oriental: Desde las 6 y media función de cine: «La mujer divorciada», «El triunfo de Killy» y una cómica.

NOTICIAS DE TODO EL MUNDO

UNA ISLA QUE HA DEJADO DE SERLO ARTIFICIALMENTE

TRES PUEBLOS, ALLI DONDE HABIA EL MAR

VEINTE MIL HECTAREAS DE TERRENO EXTREMADAMENTE FERTIL

LA REVOLUCION EN PORTUGAL

SIGUEN LOS COMBATES EN LAS CALLES DE LISBOA

¿HAN SIDO DETENIDOS LOS JEFES DEL MOVIMIENTO?

El «Nautilus» al Polo

(Información por t. s. h.)

Alemania

Violento terremoto

Karlsruhe 28.—El Instituto sísmográfico registró un violento terremoto ayer a las cuatro y 36 minutos de la tarde, hora de la Europa Central.

Las sacudidas se repitieron pero más débiles a las siete de la tarde. El centro del terremoto se encontraba a una distancia de 7.400 kilómetros.

Manifestaciones de los jefes comunistas

Berlín 28.—Los leaders del partido comunista alemán invitaron a la prensa a una recepción en el Reichstag, durante la cual hicieron declaraciones referentes a la situación y a las intenciones del partido.

Remmele, en nombre de los leaders, afirmó que los comunistas no

tienen el propósito de intentar un levantamiento armado por ahora dentro de varios meses, pues opinan que la situación revolucionaria en Alemania no se ha desarrollado suficientemente.

Litwinow en Berlín

Berlín 28.—El comisario de negocios extranjeros de los soviets, Litwinow, llegó esta mañana a dicha capital siendo recibido en la estación por altos funcionarios del ministerio de negocios extranjeros y por el embajador de Alemania en Rusia.

Celebró después una conferencia con el ministro alemán de negocios extranjeros, Curtius, que le invitó a comer.

Se cree que además del asunto del pacto de no agresión, hablaron de otros asuntos que interesan a ambas naciones.

Por la tarde Litwinow recibió a

los periodistas a quienes hizo declaraciones detalladas sobre la actitud de los soviets para con Polonia.

Dijo que espera que Francia seguirá el ejemplo de Alemania, Turquía, Lituania, Persia y Afganistan que han firmado tratados de no agresión con los soviets.

Añadió que la nervosidad de Polonia ni le sorprende ni le inquieta y declaró con una sonrisa:

—No se realmente cual era la idea de Monsieur Patek cuando nos hizo su oferta. Tengo mi opinión sobre el asunto, pero quiero creer que la idea era excelente. Yo siempre estoy dispuesto en pensar bien de todo el mundo.

China

Violento incendio

Han Keu 28.—Un incendio furioso se declaró en los depósitos de la com

Inglaterra

¿Dimittirá Snowden?

Londres 28.—El ministro de Hacienda Snowden anuncia que dimittirá su cargo tan pronto como se haya equilibrado el presupuesto y llevado a cabo la conversión de los empréstitos del Gobierno.

Añade que no se volverá a presentar en las elecciones. El exministro de Guerra Tom Shaw declaró también que se retirará de la vida parlamentaria.

Henderson ha sido elegido leader del partido laborista con una mayoría importante de votos en la asamblea de los miembros laboristas de la Casa de los Lores y de la Cámara de los Comunes.

Las asambleas celebradas también por el partido conservador y por el partido liberal revelaron la unanimidad que existe en ambos partidos.

Baldwin y lord Reading recibieron la conformidad completa de sus partidarios referente a su ingreso en el Gobierno nacional.

Lord Reading informó a la asamblea del partido liberal que Lloyd George, cuya salud se halla ahora restablecida, aprueba lo que se ha hecho.

La Copa Schneider

Londres 28.—Un mensaje del ministerio francés de Aviación, recib-